

Oscar Leonel Santos

**LA INCIDENCIA DE LA FALTA DE ESCOLARIDAD
DE LA MUJER EN LA FAMILIA**

**(Estudio realizado en el municipio de
San Andrés Itzapa, Chimaltenango)**

ASESOR: Lic. Ricardo de Jesús Moscoso



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía
y Ciencias de la Educación**

Guatemala, abril de 1996

**PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central**

Este estudio fue presentado por el autor de tesis, requisito previo a su graduación de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, abril de 1996.

INDICE

CONTENIDO:	PAGINA
Introducción	1
I. MARCO CONCEPTUAL	3
1.1 Antecedentes del problema	3
1.2 Justificación del problema	7
1.3 Determinación del problema	8
1.3.1 Definición del problema	8
1.3.2 Alcances y límites del problema	8
-Alcances	8
-Los Límites	9
II. MARCO TEORICO	9
2.1 Contexto de la investigación	9
2.1.1 Características geográficas de San Andrés Itzapa.	9
-Mapa No. 1	10
2.1.2 Características demográficas del Municipio de San Andrés Itzapa y sus Aldeas en el Departamento de Chimaltenango.	11
-Cuadro No. 1	11
2.1.3 Características socioeconómicas del Municipio de San Andrés Itzapa y sus Aldeas en el Departamento de Chimaltenango.	12
2.1.4 Características educativas del Municipio de San Andrés Itzapa y sus Aldeas en el Departamento de Chimaltenango.	12
-Cuadro No. 2	12
-Conceptos preliminares	13
2.2 Familia. Concepto general	13
-Familia integrada	13
-Familia desintegrada	14
-Derechos y deberes de los miembros de la familia.	14

2.2.1	Ocupaciones de la mujer dentro y fuera del hogar.	17
2.2.2	La Comunicación en la familia	19
2.2.3	La Escuela	20
	-Educación formal	20
	-Ventajas y desventajas	21
	-Educación no formal	22
	-Ventajas y desventajas	22
	-Educación informal	22
	-Ventajas y desventajas	23
2.2.4	Derechos de la mujer	23
2.2.5	La mujer y sus perfiles generales	26
	-Perfil Educativo	26
	-Perfil de Salud	27
	-Perfil de trabajo	29
	-Perfil Jurídico	30
	-Perfiles de mujeres de sectores específicos	31
	-Las mujeres Mayas	33
2.2.6	Valorización de la mujer	34
2.2.7	Entorno social de la mujer	35
2.2.8	Barreras que limitan la educación de la Niña.	37
	-Económicas	37
	-Geográficas	38
	-Culturales	38
	-De salud	39
	-Educativas	39
	-Falta de orientación sexual	39
2.2.9	Beneficios de la Educación de la Niña.	40
2.2.10	Acciones y proyectos beneficio para la mujer.	41
2.2.11	Políticas y Estrategias para la Educación de la Niña.	43

III. MARCO METODOLOGICO	49
3.1 Objetivos de la investigación	49
3.1.1 General	49
3.1.2 Específicos	49
3.2 La variable	49
3.2.1 Variable única	49
3.2.2 Indicadores	50
3.3 Los sujetos	51
-Cuadro No. 3	51
-Universo	51
-Muestra	51
-Cuadro No. 4	52
3.4 Diseño de la recopilación de la información Metodología.	52
3.4.1 Los instrumentos	52
3.4.2 Procedimientos	53
3.5 Análisis estadístico	53
IV. MARCO OPERATIVO	54
4.1 Recopilación y procesamiento de datos	54
4.1.1 Recopilación	54
4.1.2 Procesamiento y presentación de datos.	54
-Cuadro No. 5. Consolidado de respuestas dadas por mujeres sin escolaridad.	55
-Interpretación	56
-Gráfica No. 1. Respuestas dadas por mujeres sin escolaridad.	57
-Cuadro No. 6. Consolidado de res- puestas dadas por padres de familia	58
-Interpretación	59
-Gráfica No. 2. Respuestas dadas por padres de familia.	60
-Cuadro No. 7. Consolidado de res- puestas dadas por jóvenes.	61
-Interpretación	62
-Gráfica No. 3. Respuestas dadas por jóvenes.	63

-Consolidado de respuestas dadas por autoridades educativas y municipales.	64
-Interpretación	65
-Gráfica No. 4. Respuestas dadas por autoridades educativas y municipales.	66
-Conclusiones	67
-Recomendaciones	68
-Obras citadas	69
V. Bibliografía General	70
Anexos:	
- Guía de entrevista para la mujer sin escolaridad.	73
- Cuestionario a padres de familia	74
- Cuestionario a jóvenes	75
- Cuestionario a autoridades	77

INTRODUCCION

El presente estudio permitió determinar la realidad de la mujer sin escolaridad en Guatemala, así como dar a conocer los compromisos contraídos por instituciones gubernamentales y no gubernamentales y las acciones que se han iniciado para dar soluciones a esta problemática.

Se manifiestan también los beneficios y los efectos que representan para las familias y para el país la educación de la mujer. Este estudio se realizó en el Municipio de San Andrés Itzapa y sus aldeas de más población, localizado en el Departamento de Chimaltenango.

El presente informe está dividido en capítulos cuyos componentes son: Capítulo I, referido al Marco Conceptual, el cual contiene los antecedentes, la justificación, determinación, el alcance y los límites del problema.

El Capítulo II comprende el Marco Teórico, en él se tratan los conceptos básicos utilizados dentro del estudio tales como: familia, escuela, educación formal, estrategias para la educación de la niña, perfiles de la mujer, beneficios de la educación de la mujer, acciones y proyectos para promover a la mujer y las barreras a la educación femenina.

El Capítulo III comprende la metodología que se empleó para el desarrollo de la investigación, formulación del objetivo general y específicos, variables única, suma de indicadores de la variable, muestra, instrumentos para la recolección de los datos y el análisis estadístico.

El Capítulo IV presenta el Marco Operativo y detalla la técnica utilizada en la recolección de datos.

El Capítulo V presenta, analiza e interpreta la información recabada a través de cuadros estadísticos, conclusiones y recomendaciones.

Finalmente, se presenta la Bibliografía general y los anexos que contienen los instrumentos utilizados.

CAPITULO I

I MARCO CONCEPTUAL DEL PROBLEMA

1.1 ANTECEDENTES

Nos encontramos a pocos años del año 2000, por lo que se hace más necesario alcanzar el objetivo de la plena igualdad entre el hombre y la mujer, de construir una sociedad enmarcada en el principio de igualdad, más justa y humana para todos, es una exigencia para acceder al desarrollo del país, el que sería imposible sin la contribución y los aportes del género femenino.

Se hace necesario promover cambios para facilitar la participación de la mujer, promover actitudes realistas y positivas de las fuerzas generadoras del desarrollo para tomar en igualdad de condiciones las capacidades de ambos.

Desde los primeros años de la década de 1970 y 1980, han empezado a tomar forma, diversas iniciativas promovidas por agrupaciones educativas de mujeres de países de Europa y Estados Unidos, con el propósito de fijar estrategias para posibilitar la participación femenina.

Cobraron impulso en la proclamación de las Naciones Unidas por el decenio de la mujer (1975-1985) lo que a nivel mundial despertó una mayor preocupación por todas las discriminaciones y desigualdades a que ha estado sometida la mujer.

En julio de 1985, en la segunda conferencia mundial para evaluar el decenio de la mujer en Nairobi Kenya, se incorporó entre los objetivos prioritarios las "Estrategias para el adelanto de la Mujer hacia el año 2000".

UNICEF ha decidido intervenir en el campo de igualdad de derechos y oportunidades, ha definido metas claves para trabajar

en favor de la mujeres, las niñas y las adolescentes; así en 1992 su Junta Directiva aprobó el "Plan de acción de atención a la Mujer y a la Niña" como punto central de su política y mejorar el status que le corresponde.

Se ha sintetizado en esta forma, el importante rol que desempeña la mujer como tal, valorada en su justa dimensión como persona humana, madre, esposa, profesional, anciana, joven o como niña y lo que se ha empezado a hacer por ella.

La educación de la mujer es una de las mejores inversiones del mundo civilizado, los beneficios redundan en promoverla como mujer, como madre y como elemento de desarrollo, sin embargo, existen los estereotipos que condicionan la vida de la mujer, condicionan su clase social, su ideología, su religión o bien su nivel cultural.

Es en el seno de la familia donde empiezan a conformarse las primeras pautas de comportamiento que influyen en el modo de actuar de la persona, suele tocarle al sexo femenino representado por la mujer, la obediencia y la sumisión. No puede sorprender luego que las niñas imiten el desempeño de las madres tal y como se hacía históricamente en los antiguos pueblos Mayas.

Es oportuno indicar que la educación del pueblo Maya manifestó una diferencia entre la educación del hombre y la educación de la mujer, a ésta le toca desempeñar el papel de educadora, enseñando a la hija a tejer, elaborar comidas, limpiar la casa y todo lo que acontecía en la propia constelación familiar, así como la honestidad, el recato y la sumisión al hombre.

La educación durante el período colonial tropezaba con muchas dificultades, siendo una de las principales la enorme pobreza. La mujer era víctima de todo género de atropellos, sometida a una sociedad abundante en vicios donde no existían leyes de protección para ella; a menudo era impulsada a la vida de claustro, donde encontraba protección y seguridad. En general no existía una tendencia a favor de la culturización de la mujer, los beatarios y los monasterios desempeñaron un papel muy importante en la educación de la mujer.

Posteriormente, en el gobierno del Dr. Mariano Gálvez, se amplió y mejoró la educación primaria, aparecieron las escuelas para niños y para niñas. Se reflejaba ya la necesidad de atender educativamente a la mujer.

Durante el régimen liberal, precedido por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, se dió impulso a la educación pública, ya se cuenta con 45 escuelas que atienden a niñas, con una población de mil novecientos noventa y cuatro. Con Justo Rufino Barrios se mejora el servicio educativo y se amplía a ciento setenta y cuatro escuelas para atender a las niñas, logrando una inscripción de seis mil trescientas doce niñas.

Con el gobierno del Dr. Juan José Arévalo, se da la época llamada "Epoca de Oro de la Educación", se realizan grandes reformas educativas para atender a más niñas, se inician las jornadas matutina y vespertina y en diez años de gobierno, aumentó el número de escuelas en el área rural.

El proceso histórico que la educación de la mujer ha tenido, se manifiesta cuando ésta es relegada a tareas domésticas. Unicamente en la actualidad el hecho de no mejorar la situación

de ella al mismo nivel que la del hombre produce retraso en el desarrollo social y económico, el no educar a la mujer, Guatemala paga un elevado costo social, se ha manifestado en bajos niveles de productividad, baja esperanza de vida y altos niveles de mortalidad y morbilidad infantil.

El analfabetismo es uno de los mayores problemas de la sociedad, prevalece más en la población femenina, especialmente la del área rural.

En América Latina, Guatemala es uno de los países con mayor índice de analfabetismo, el 52%. De este porcentaje le corresponde a la mujer el 58%, desglosado en un 26% para la mujer urbana y un 62% para la rural, promedio que en el caso de la mujer indígena alcanza el 75% y hasta el 90% en algunos casos.

(1:10)

La UNIFEM y UNICEF tienen prioridad para la educación de la mujer, tratando de alcanzar la plena igualdad de ellas en forma conjunta. En Guatemala ya funcionan instituciones gubernamentales y no gubernamentales que velan por el reconocimiento que merece la mujer, entre ellas: la ONAM., UNICEF., OPS y otras.

En 1991 se elaboraron las Políticas y Estrategias a favor de la Educación de las Niñas, como uno de los compromisos que ofrece el Ministerio de Educación a los educadores, a los padres de familia, a las instituciones nacionales e internacionales para que apoyen la educación primaria formal de la niña, pensando que si un país no educa a sus habitantes, no podrá alcanzar su pleno desarrollo, por lo tanto la educación debe ser para todos; pero dada la situación de la mujer, es imprescindible dar prioridad

a su educación, ya que requiere de todos: sensibilidad, voluntad, participación y cooperación.

1.2 JUSTIFICACION

La educación de la mujer, ha constituido una de las prioridades fundamentales de los pueblos que pretenden alcanzar el desarrollo social, individual y colectivo, iniciándose ésta en la esfera familiar.

Con la educación de la mujer lograrán una mayor participación en el mercado de trabajo, acceso a los programas de capacitación, mejoras en la salud familiar y reducción en la fecundidad de un país que como Guatemala, va aceleradamente en aumento de población y también en forma acelerada disminuyen los insumos para subsistir.

La población es en su mayoría rural, y los patrones que se observan en las mujeres tienen incidencia notables, especialmente la relación entre la madre y la familia. La mujer con educación está en condiciones de propiciar efectos significativos en su ámbito familiar.

Esta investigación fue concebida como material de apoyo y como un paso inicial para otras iniciativas que puedan adoptar autoridades, padres de familia, organizaciones femeninas y poder reflexionar sobre las capacidades de las mujeres que han recibido una educación formal y quienes no.

La importancia que le concede el gobierno por medio del Ministerio de Educación a la educación de la niña y de la mujer, se manifiesta mediante alternativas ejecutadas, entre ellas: CEPAL 1977 (Plan Regional sobre Integración de la Mujer en el desarrollo económico y social de América Latina). "Educando a

la Niña, lograremos el desarrollo de Guatemala", "Estrategias orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer hacia el año 2000". UPAVIM (unidas para vivir mejor), lo estipulado en la Constitución Política de Guatemala en el artículo 4to., así como en el código de trabajo, las normas jurídicas del IGSS y últimamente el Informe de la IV Conferencia de ONGs, "Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz" en Beijing, China 1995 y también la IV Conferencia Mundial de la Mujer, organizada por la ONU en Beijing en 1995, proporcionaron mayores argumentos para considerar de suma importancia el estudio que se realizó y sea tomado en cuenta con seriedad científica por aquellos elementos humanos que intervienen en la tarea formadora y capacitadora de la mujer.

1.3 DETERMINACION DEL PROBLEMA

1.3.1 Definición:

Consciente de la actual situación por la que atraviesa la mujer sin escolaridad y los efectos que repercuten en su entorno familiar, los que indudablemente afectan su vida social y económica, permiten plantear la siguiente interrogante: ¿Cómo incide la falta de escolaridad de la mujer en la familia?

1.3.2 Alcances y Límites

Los alcances que con el estudio se establecieron fueron:

- a) Como la falta de escolaridad en la mujer incide negativamente en la familia.
- b) Que la falta de escolaridad en la mujer es una limitante para que los hijos estudien.

- c) Las acciones que ejecutan las organizaciones gubernamentales en beneficio de la mujer que nunca asistió a la escuela.
- d) La posibilidad de sugerir acciones que tiendan a la superación de la mujer sin escolaridad.

Los límites:

- a) Geográficos: las mujeres sin escolaridad del Municipio de San Andrés Itzapa y sus aldeas de más población, localizado en el departamento de Chimaltenango.
- b) Institucional: escuelas primarias, municipalidad, alcaldías auxiliares y comités pro-mejoramiento.
- c) Personal: mujeres sin escolaridad de 18 años en adelante, con el 90% de comunidad indígena pertenecientes al grupo Cakchiquel y el 10% al grupo ladino.

Los resultados de la investigación se podrán generalizar a otros municipios del departamento que posean características similares.

CAPITULO II

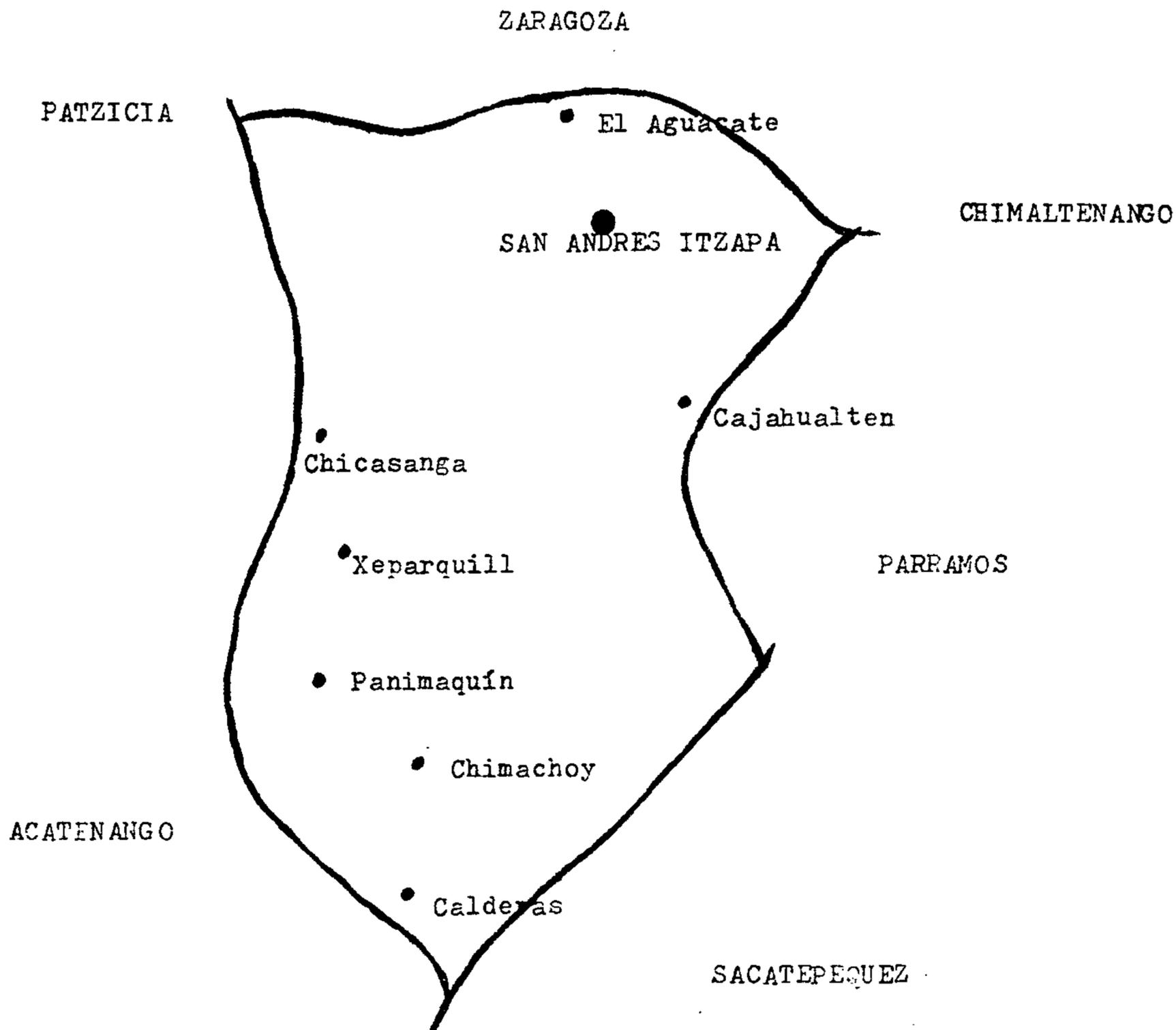
MARCO TEORICO

2.1 El contexto de la investigación:

2.1.1 Principales características geográficas de San Andrés Itzapa: se encuentra ubicado en el Sur de la cabecera departamental de Chimaltenango, su clima es templado y su topografía quebrada. Su extensión territorial es de 60 kilómetros cuadrados y 1640 Mts. sobre nivel del mar.

MAPA No. 1

Emplazamiento de las Aldeas del Municipio de San Andrés Itzapa que fueron objeto de estudio, en su contexto geográfico.



FUENTE: Supervisión del Distrito Escolar 95-08

2.1.2 Principales características demográficas del Municipio de San Andrés Itzapa.

La población municipal cuenta con 10095 habitantes, distribuidos en la cabecera municipal y sus aldeas de mayor importancia.

CUADRO No. 1

Presenta el número total de habitantes.

No.	NOMBRE	No. de Hts.
CABECERA MUNICIPAL		
1	San Andrés Itzapa	6000
ALDEAS		
1	Xeparquill	600
2	Panimaquín	450
3	Chimachoy	1000
4	Cajahualten	800
5	Calderas	1200
6	Chicasanga	30
7	El Aguacate	15
TOTAL		10095

FUENTE: Supervisión Distrito Escolar 95-08

Archivo Municipal

2.1.3 Principales características Socioeconómicas del Municipio de San Andrés Itzapa.

La población de este municipio vive principalmente de la agricultura, se da una variada producción de hortalizas comercializadas con la cabecera departamental, la ciudad capital, así como con otros mercados dentro y fuera del país. Entre sus principales productos están: café, frijol, maíz; hortalizas como: arveja china, brócoli, tomate, chile pimiento y otros productos tradicionales. Otro renglón económico importante lo constituye la pequeña industria manufacturera donde se emplea a hombres y mujeres. Como productos de exportación se da la mora, cebolla y otros.

2.1.4 Principales características educativas del municipio de San Andrés Itzapa.

CUADRO No. 2

Número total de escuelas de educación primaria

No.	LOCALIDAD	ESCUELAS PRIMARIAS				
		TOTAL	U R B A N A S		R U R A L E S	
			OF	PRIV.	OF.	PRIV.
1	San Andrés Itzapa	5	2	3		
ALDEAS						
1	Xeparquill	1			1	
2	Panimaquín	1			1	
3	Chimachoy	1			1	
4	Cajahualten	1			1	
5	Calderas	1			1	

FUENTE: Supervisión del Distrito Escolar 95-08

Conceptos preliminares sobre términos que corresponden al nombre de la investigación.

- **Escolaridad:** conjunto de estudios que un alumno sigue en un establecimiento.
- **Escolar:** perteneciente a la escuela. Individuo que asiste a la escuela.
- **Escuela:** es una institución nacida con fines de conservación y mejoramiento de la sociedad.
- **Falta:** significa ausencia de.
- **Sin:** preposición que significa ausencia de

NOTA ACLARATORIA: en el desarrollo de la investigación, con frecuencia se usan los siguientes términos: falta de escolaridad, sin escolaridad y que no tiene escolaridad, los mismos se refieren, de acuerdo al concepto, a la persona que nunca asistió a la escuela y por lo tanto no sabe leer ni escribir.

2.2 Familia

La familia constituye la base fundamental de la sociedad, Aristóteles la define como "Una convivencia querida por la misma naturaleza para los actos de la vida cotidiana",. También puede decirse que la familia es una unidad jurídica, social y económica, pero sobre todo una comunidad de amor y de solidaridad que tiene la misión de traer al mundo y educar a las nuevas generaciones y de transmitirles los valores culturales, éticos y sociales necesarios para el bienestar y pleno desarrollo de toda la sociedad. De acuerdo a la relación entre los miembros, una familia puede llamarse integrada o desintegrada.

Familia integrada: es la unidad social, en la que sus miembros

hacen posible una comunicación fecunda, armonizando sus derechos y obligaciones en procura del bien de la sociedad. Viven y conviven juntos y en armonía.

Familia desintegrada: es un grupo de personas que forman una familia, pero aislados entre si, incapaces de buscar la plenitud como personas y la plenitud de la sociedad, incapaces de satisfacer sus necesidades básicas, materiales y espirituales, no existe relación entre ellos, muchos menos armonía.

Derechos y deberes de los miembros de una familia.

Los principales derechos de la familia están contemplados en la "Carta de los Derechos de la Familia", formulados por el Sínodo de los Obispos reunidos en Roma en 1980 y son los siguientes:

1. Todas las personas tienen el derecho de elegir libremente su estado de vida y por lo tanto derecho a contraer matrimonio y establecer una familia o a permanecer célibes.
2. El matrimonio no puede ser contraído sin el libre y pleno consentimiento de los esposos debidamente expresado.
3. Los esposos tienen el derecho inalienable de fundar una familia y decidir sobre el intervalo de los nacimientos y el número de hijos a procrear, teniendo en plena consideración los deberes para consigo mismo, para con los hijos ya nacidos, la familia y la sociedad, dentro de una justa jerarquía de valores y de acuerdo con el orden moral

objetivo que excluye el recursos a la contracepción, la esterilización y el aborto.

4. La vida humana debe ser respetada y protegida absolutamente desde el momento de la concepción.
5. Por el hecho de haber dado la vida a sus hijos, los padres tienen el derecho originario, primario e inalienable de educarlos, por esta razón ellos deben ser reconocidos como los primeros y principales educadores de sus hijos.
6. La familia tiene el derecho de existir y progresar como familia.
7. Cada familia tiene el derecho de vivir libremente su propia vida religiosa en el hogar, bajo la dirección de los padres, así como el derecho de profesar públicamente su fe y propagarla, participando en los actos de culto público y en los programas de instrucción religiosa libremente elegidos, sin sufrir alguna discriminación.
8. La familia tiene el derecho de ejercer su función social y política en la construcción de la sociedad.
9. Las familias tienen el derecho de poder contar con una adecuada política familiar por parte de las autoridades públicas en el terreno jurídico, económico, social y fiscal, sin discriminación alguna.
10. Las familias tienen derecho a un orden social y económico en el que la organización del trabajo permita a sus miembros vivir juntos, y que no sea obstáculo para la unidad, bienestar, salud y estabilidad de la familia, ofreciendo también la posibilidad de un sano esparcimiento.

11. La familia tiene derecho a una vivienda decente, apta para la vida familiar, y adecuada al número de sus miembros, en un ambiente físicamente sano que ofrezca los servicios básicos para la vida de la familia y de la comunidad.
12. Las familias de emigrantes tienen derecho a la misma protección que se da a otras familias.

(2:6-12)

El Estado de Guatemala garantiza el cumplimiento y estabilidad de la familia, por medio de los Derechos Sociales en el capítulo II de la Constitución Política, los que literalmente manifiestan:

Artículo 47. Protección a la familia. El Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia. Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos.

Artículo 50. Igualdad de los hijos. Todos los hijos son iguales ante la ley y tienen los mismos derechos. Toda discriminación es punible.

Artículo 51. Protección a menores y ancianos. El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social.

Artículo 52. Maternidad. La maternidad tiene la protección del Estado, el que velará en forma especial por el estricto cumplimiento de los derechos y obligaciones que de ella se deriven.

Artículo 53. Minusválidos. El Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas que adolecen de limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales. Se declara de interés nacional su atención médico-social, así como la promoción de políticas y servicios que permiten su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad. La ley regulará esta materia y creará los organismos técnicos y ejecutores que sean necesarios.

Artículo 55. Obligación de proporcionar alimentos. Es punible la negativa a proporcionar alimentos en la forma que la ley prescribe.

Artículo 56. Acciones contra causas de desintegración familiar. Se declarada de interés social las acciones contra el alcoholismo, la drogadicción y otras causas de desintegración familiar. El Estado deberá tomar las medidas de prevención, tratamiento y rehabilitación adecuadas para hacer efectivas dichas acciones, por el bienestar del individuo, la familia y la sociedad. (6: 17-18)

2.2.1 Ocupaciones de la mujer dentro y fuera del hogar

1. Repercusión económica y social del trabajo doméstico: en las sociedades desarrolladas o en vías de desarrollo, las familias han constituido una fuerza importante en el aspecto económico. La familia es sobre todo una comunidad humana, pero también tiene repercusiones económicas considerables.

La familia consume, la familia produce, y en esta estrategia de supervivencia, la mujer cumple un importante papel, siempre ha sido la mujer el centro de la familia y lo seguirá siendo. Asume las acciones orientadas a satisfacer las necesidades

materiales de los miembros de la familia, lo llamado "trabajo doméstico " y que es esencial del ordenamiento social, por lo consiguiente el valor económico de esta tareas es innegable.

La mujer une muchas veces al trabajo del hogar otro tipo de actividades productivas, que proporcionan a la familia un ingreso adicional o incluso hace compatible este trabajo con un trabajo fuera del hogar.

La sociedad debe reconocer el aporte silencioso de la mujer a la atención de las tareas del hogar.

2. Consideraciones sobre el salario y la familia: el salario representa implicaciones económicas en la familia, es muy conveniente que el trabajo no disgregue a la familia; la disgregación que es producida por las migraciones laborales, conduce fácilmente a la desintegración familiar, causa de graves desajustes sociales, culturales y económicos.

El salario debe considerar al trabajador y a su familia, como colaboradores en el desarrollo de la sociedad.

Pese a las limitaciones impuestas al desarrollo de la mujer, sus aportes al proceso de desarrollo económico son muy importantes para la sociedad. Su trabajo desde la unidad familiar es una de sus grandes contribuciones, ya que gracias a él, se garantizan las condiciones materiales para la reproducción de la especie humana. Así mismo presta, a los miembros de su familia, una serie de servicios profesionales (enfermería, medicina, psicología, educadora y otros). También trabaja en la economía agraria, sus aportes los hace en la economía de subsistencia familiar, en el sector formal industrial se registra un 24% de participación femenina.

2.2.2 La comunicación en la familia.

Comunicación es el elemento dinámico de la familia, permite la comprensión y la integración, básicamente esta comunicación se da entre ambos padres, entre los hijos y entre los padres e hijos.

Comunicación familiar física: consiste en expresiones corporales de afecto o de agresión. Entre las expresiones físicas de afecto en la familia, es observable el beso, el abrazo, la palmada o simplemente el contacto de las manos. Las expresiones de agresión o de rechazo, están tipificadas por el golpe.

Comunicación verbal en la familia: se caracteriza por la necesidad de claridad en su contenido y por la forma de comunicar el mensaje. Es muy importante lo que se dice, pero significativo también, cómo se dice.

La comunicación verbal a gritos, se percibe como agresión verbal.

La modulación de la voz y su dulcificación, para explicar, pedir y hasta ordenar contribuyen al clima de tranquilidad y consideración en el hogar. Implica la aplicación de normas de cortesía, moral y urbanidad, vivirlas es lo más importante.

La comunicación gestual establece un código de relación en la familia. Los padres reconocen el estado anímico de sus hijos con sólo observar el rostro que presentan, el movimiento de las manos o de los pies. Con la mímica y el gesto, imparten y comparten sus emociones, ya sea una caricia expresada con una dulce mirada o una sonrisa o el reproche de un violento

movimiento de una mano.

La comunicación gestual forma parte de la verbal y de la física. Las matiza, les pone vida. Un sí acompañado de la señal convencional de las manos y cabeza y además una sonrisa, inunda la comunicación de confianza. No deja lugar a dudas la afirmación expresada.

(4: tomo 1 cap. 1)

La familia es una escuela óptima de relaciones humanas que brinda continuas ocasiones de comunicación, ofreciendo un espacio de interrelación en el que cada uno de sus miembros desarrolla su intelecto, su afectividad y voluntad.

2.2.3 La escuela:

La escuela tiene un significado para el niño y para la niña, es un lugar para aprender, es relevante entonces en la vida del hogar, en la vida social y en la comunidad. La escuela es una exigencia actual para hacer frente a las nuevas condiciones de vida, pensando en ello es que la escuela se puede conceptualizar como una relación social que vive todos los tipos de relación y de reacción que se dan en la sociedad humana.

La función de la escuela es primordial en la formación integral del educando y el desarrollo de su personalidad, en armonía con los propósitos de la comunidad educativa.

Educación es una actividad que tiene por fin formar, dirigir o desarrollar la vida humana para que ésta llegue a su plenitud. Educación formal: es llamada también educación escolar y puede definirse como la posibilidad educativa brindada por el sistema escolar público y privado a la población que según la ley, tiene

obligación de recibirla. La educación formal es organizada por niveles, ciclos, grados y/o etapas según corresponda; entre sus características están que atiende a la población de edades similares, presenta currículos coordinados y otorga créditos para efectos de promoción.

La educación formal llega a la población a través de modalidades de enseñanza-aprendizaje presencial en aulas o bien en modalidades de educación o distancia, por correspondencia y otros, los programas están estructurados en currículos específicos, para hacer efectivos los fines de la educación nacional.

Ventajas de la educación formal

1. Es organizada y forma integralmente al educando.
2. Tiene acceso a esta educación toda la población, aunque poca asiste.
3. Utiliza diversos medios de comunicación y modalidades, para llegar a la población.

Desventajas:

1. No existe una evaluación continua que mejore el proceso educativo.
2. Supervisión Escolar ineficiente y escasa.
3. Poca motivación para captar a toda la población en edad de estudiar.
4. Los currículos no atienden las necesidades reales del alumno.
5. No ofrece incentivos para retener a toda la población que se inscribe.

Educación no formal

Es una educación atendida y servida por diversas instituciones cuya finalidad es capacitar al individuo que no pudo asistir a la escuela o bien, que habiéndola tenido muy reducida necesita ampliarla y poder mejorar sus labores. Los cursos que atiende, presentan diferentes duración y currículos no coordinados, los certificados que se extienden, por lo general no son reconocidos por el sistema educativo formal; emplea también personal docente que no cuenta con una preparación adecuada.

Ventajas:

1. Proporciona capacitaciones específicas.
2. La enseñanza tiende a ser más práctica
3. Hay variedad de cursos ocupacionales
4. La variedad en los horarios permiten oportunidades de asistencia.

Desventajas:

1. No otorga títulos, únicamente constancias de asistencia a determinados cursos.
2. Los cursos son de poca duración y sin continuidad.

Educación informal

Puede decirse que es el momento de percibir, usando los sentidos, todo aquello que conduce a un aprendizaje natural, asistemático o bien ocasional, ninguno puede ser ajeno a este tipo de educación y en la actualidad los medios de comunicación y la tecnología permiten estar atentos a las diferentes corrientes del diario vivir.

Ventajas:

1. Es adquirida por todas las personas sin necesidad de una preparación previa.
2. Se adquiere sin necesidad de registrarse a una institución o un horario.
3. Se complementa con las experiencias y vivencias personales.

Desventajas:

1. Puede provocar desorientación
2. No todas las personas pueden entender el mensaje.
3. No puede compartirse la experiencia recibida.

2.2.4 Derechos de la Mujer

En el plano internacional, existen instrumentos (Pactos, Declaraciones, Convenciones y otros) que establecen los Derechos de la Mujer en distintas instancias. Entre éstos están los siguientes:

1951. La Organización Internacional del Trabajo -OIT- adoptó el convenio relativo o la "Igualdad de Remuneración" entre la mano de obra masculina y femenina por un trabajo de igual valor.
1957. La Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada, que asegura la igualdad de la mujer y el hombre en el ejercicio del derecho a la nacionalidad.
1959. La convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, establece el derecho de voto, a la elegibilidad para cargos públicos y realizar funciones públicas.
1960. La convención relativa a la lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza,

- persigue asegurar condiciones de igualdad en el acceso, permanencia y trato en el sistema educativo.
1962. La convención sobre el Consentimiento para el Matrimonio. La edad mínima para contraer matrimonio y el registro de los matrimonios, para proteger también a la mujer de los matrimonios concertados, sin su libre consentimiento.
1965. La recomendación sobre el Empleo para las Mujeres con responsabilidades familiares.
1974. La declaración sobre la Protección de la Mujer y el Niño en estado de emergencia o de conflicto armado.
1979. La convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer.
1982. La declaración sobre la Participación de la Mujer en la Promoción de la Paz y la Cooperación Internacional.
- (5:5,6)

Los Derechos de la Mujer en Guatemala.

En la constitución política de Guatemala, los artículos que se refieren a los derechos de la mujer son los siguientes:

"Artículo 4. Libertad e Igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tiene iguales oportunidades y responsabilidades, ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraterna entre si. (6:5)

Artículo 18. Pena de Muerte. La pena de muerte no podrá imponerse en los siguientes casos:

- a) Con fundamento en presunciones
- b) A las mujeres
- c) A los mayores de sesenta años
- d) A los reos de delitos políticos y comunes conexos con los políticos
- e) A los reos cuya extradición haya sido concebida bajo esa condición.

(6:8,9)

Artículo 52. Maternidad. La maternidad tiene la protección del Estado el que velará en forma especial por el estricto cumplimiento de los derechos y obligaciones que de ella se deriven. (6:18)

Artículo 103. Derechos sociales mínimos de la legislación de trabajo. Inciso K) Protección a la mujer trabajadora y regulación de las condiciones en que debe prestar sus servicios. (6:31)

No deben establecerse diferencias entre casadas y solteras en materia de trabajo. La ley regulará la protección a la maternidad de la mujer trabajadora, a quien no se le debe exigir ningún trabajo que requiera esfuerzo que ponga en peligro su gravidez. La madre trabajadora gozará de un descanso forzoso retribuido con el ciento por ciento de su salario durante los treinta días que preceden al parto y a los cuarenta y cinco días siguientes. En la época de la lactancia tendrá derecho a dos períodos de descanso extraordinario, dentro de la jornada. Los descansos pre y postnatal serán ampliados según sus condiciones físicas por prescripción médica".

2.2.5 La mujer y sus perfiles generales

Perfil educativo de la mujer guatemalteca: El sistema educativo de Guatemala da pocas oportunidades a la mujer, ya sea de niña o de adolescente, mayormente a los grupos indígenas, eso se comprueba a través del impacto que por falta de escolaridad, tiene para su inserción en el sistema productivo, son determinantes también los parámetros ideológicos-culturales y estereotipos bajo los cuales la escuela educa al hombre y a la mujer. Existe una ausencia de teorías y métodos adecuados para el trabajo en género que se da de parte de quienes diseñan políticas, estrategias, programas y proyectos y de quienes administran la educación.

Indudablemente que la gran ausente del sistema educativo formal es la niña y la adolescente, al ascender en nivel de escolaridad se pierde más la participación femenina. Son varios los factores que determinan el desbalance de escolaridad en la mujer, sin embargo se menciona significativamente la cultura e ideología, los padres consideran que el hombre debe asistir a la escuela y consolidar su formación, ya que él será el soporte económico de su familia.

A pesar de que la constitución política de la república, especifica el "Derecho de todos los guatemaltecos a la educación", no se cumple debido a la baja cobertura del sistema y luego que el existente no responde a las necesidades socioculturales y económicas de la gran mayoría de la población que atiende.

La revisión del pensum y el diseño de políticas, programas y proyectos, debe considerar que se está escolarizando a una

población multicultural, con diversas lenguas, que pertenecen a un país en proceso de desarrollo, es en base a esta realidad a la que deben readecuarse los currículos, programas y los contenidos.

Debe replantearse la perspectiva de concentrar el proceso de formación educativa en el área metropolitana, está demostrado estadísticamente que las áreas rurales soportan la mayor concentración de población en edad escolar y que no cuentan con recursos para subvencionarla así también ampliar la cobertura educacional, expandiendo la educación nocturna y la enseñanza superior en horas que pueda asistir la persona que trabaja. (1:10-14)

Perfil de Salud de la mujer guatemalteca:

La filosofía del sistema de salud, ha estado encaminado a brindar un tipo de asistencia médica como paliativo de una serie de problemas directamente relacionados con la salud, en especial los servicios que recibe la mujer y entre ellas la mujer indígena, de ellos se desprende los altos índices de desnutrición de mujeres y niños, anemia crónica, malformaciones óseas y otros indicadores de morbilidad y mortalidad, como una evidente desatención a la mujer y a sus necesidades.

Los servicios de salud han ofertado su asistencia a través de dos instituciones: a) las públicas, articuladas al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y b) las privadas conformadas por instituciones asistenciales nacionales e internacionales y la red de servicios pagados.

Paralelamente los grupos étnicos atienden a la población por medio de sus propios sistemas de atención llamado tradicional, tiene sus propias características y métodos, es indudable que la mujer es la que ha soportado la ausencia de un modelo adecuado de atención a la salud, sobre todo que a ella le corresponde cuidar y educar a los miembros de su familia, esto incluye un largo período de lactancia materna, cuidados de enfermería, el trabajo de producción que realiza; esta jornada no se ve compensada con una adecuada y balanceada dieta alimenticia descanso y cuidados de salud.

En el área de saneamiento, la cobertura de agua potable en el área urbana es del 71% y del 29% en el área rural, mientras que los servicios de excretas cubren un 41% en el área urbana y sólo un 29% en el área rural. Las tasas de morbilidad femenina son 53% mayores que la masculina con 47% (7:INE), las causas están asociadas con el embarazo, parto y puerperio, así como otros factores contributorios entre ellos: deficiencias nutricionales, maternidad precoz y otros. La tasa de fecundidad de la mujer guatemalteca es la más alta de latinoamérica. La mujer indígena representa el 60% de las mujeres en edad fértil y general el 71% de los nacimientos, es notable la falta de educación formal e informal y las consecuencias que todo ello tiene en el desarrollo social.

La tasa de mortalidad, es causada principalmente por infecciones intestinales, respiratorias y obstétricas. Las políticas nacionales pretenden mejorar las condiciones de salud con énfasis en la infancia y la mujer, entre ellas la Asociación Probienestar de la Familia (APROFAM), División de vigilancia y

control de enfermedades; Instituto de Cancerología y otros. La cooperación internacional tiene en ejecución 15 programas desarrollados a través del Ministerio de Salud Pública, los programas son promovidos por la OMS/OPS., UNICEF/UNIFEM, Cooperación Sueca, Noruega y otros. (1:15-20)

Perfil de la mujer trabajadora: las condiciones de desigualdad genérica desfavorables a la mujer, quedan claramente expresadas en este perfil, el mismo evidencia la situación de segregación laboral que sufre, limitada su participación a los empleos considerados socialmente femeninos. Estos coincidentemente son los de menor remuneración, con largas jornadas de trabajo, escasa o ninguna cobertura en cuanto a prestaciones laborales y sociales. Estos empleos son asumidos por la mujer debido a su escasa capacitación y formación educativa, unido a esto, las condiciones sobre el sexo que la sociedad y el medio imponen, vedándoles también, el acceso a otros campos laborales.

La constitución garantiza el principio de igualdad, lo que debería ser el fundamento de una legislación no discriminatoria; no obstante las reformas propuestas al código de trabajo y seis leyes más, hacen evidente que este principio no tenga positividad y que aún es más, hay leyes que son claramente discriminatorias a la mujer.

La mujer trabajadora en su mayoría desconoce los derechos tanto jurídicos como humanos, esto obedece a varios factores.

- a. Las altas tasas de analfabetismo femenino
- b. Escasa o ninguna capacitación
- c. Desconocimiento de sus derechos y procedimientos a su alcance y

- d. La necesidad de generar ingresos para su sobrevivencia y la de su familia.

Políticas Nacionales: corresponde al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, definir, recomendar y tutelar el cumplimiento de las políticas estrategias y programas a implementar para la mujer trabajadora, políticas que han de ser enunciadas a través del Plan Nacional de Desarrollo Social.

Trabajo y Cooperación Internacional: inicialmente debemos señalar que a partir de la declaración del decenio de la mujer por el sistema de Naciones Unidas, se crea todo un proceso de programación de desarrollo de la mujer desde los organismos internacionales.

En el área de trabajo, como en el resto de los ámbitos, la mujer tiene grandes necesidades, dentro de las cuales se encuentran sus requerimientos de capacitación diversificada, equidad salarial, establecer controles de seguridad e higiene en el trabajo, jornadas de 8 horas, asistencia a créditos y financiamientos, habilitación ocupacional y otros. (1:20-25)

Perfil jurídico de la Mujer:

En el campo del derecho es el área en el cual se han producido mayores avances en el plano internacional, con lógicas repercusiones en el plano nacional, aunque se debe reconocer que falta mucha positividad en la aplicación de la norma. Las mujeres en Guatemala continúan siendo objeto de una dura subordinación, los niveles de agresión física, sexual y psicológica cada día se hacen más evidentes, a pesar de los esfuerzos que se hacen por aprobar la ley contra la violencia

hacia la mujer, es una gran responsabilidad la de los gobiernos, abrir caminos positivos a la consecución de los proyectos a protegerla, a brindarle la oportunidad de insertarse en el trabajo, en la política y en el desarrollo en general de los pueblos.

Si la familia es una institución natural, lógico resulta que el estado en todo momento, salvaguarda y proteja la institución familiar. El estado no puede olvidar que está al servicio de la familia, debe entonces orientar la legislación y política familiar a: 1) conservar la institución familiar, de acuerdo a su naturaleza propia y 2) Facilitar el desempeño de sus funciones y el logro de sus fines. Ningún gobernante debe olvidar que la decadencia de la vida familiar es la causa más profunda de la decadencia de los pueblos.

(1:26-28)

Perfiles de Mujeres de Sectores Específicos

Perfil de las mujeres refugiadas, retornadas y desplazadas.

Definición:

- A) Refugiada: se le considera refugiada a una persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivo de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad.
- B) Retornada y/o repatriada: persona que huyó de Guatemala a causa de la violencia que afectó al país entre los años de 1980 a 1982, en su mayoría campesina y de etnia indígena y optó por regresar a Guatemala a partir de 1987 en el marco de los retornos colectivos organizados.

C) Desplazada: persona que tuvo que trasladarse a otra población dentro de su propio departamento o en el país y fuera de él. Son personas que han sido obligadas a abandonar sus hogares o actividades económicas habituales, debido a que su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia, pero que han permanecido dentro del país.

De acuerdo a la síntesis sobre propuestas en el tema: Reasentamientos de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado de la asamblea de la sociedad civil, el número de mujeres que se ubican en este renglón es el siguiente:

<u>Refugiada</u>	<u>No. de mujeres</u>
En Guatemala	2000
Guatemalteca en el exterior	20000
Retornada	9600

<u>Desplazadas</u>	<u>No. de mujeres</u>
En el interior	500000
En el exterior	100000

La mayor parte de las mujeres y niñas de este grupo, viven en comunidades el desarraigo y su sobrevivencia. Su característica es la desintegración familiar y comunal, la pérdida de su hogar, de familiares y seres queridos, actividades sociales habituales y la destrucción de sus principales formas de organización social.

Estas mujeres se encuentran en un estado de inseguridad en relación al acceso a los recursos productivos, a la fuente de generación de ingresos, y que para ellas no hay espacio al empleo asalariado. No tienen acceso también a los servicios básicos de salud, por la carencia de centros de atención médica. El sector de vivienda se da en condiciones precarias, inseguras e inestables, por la dificultad de tener acceso a la tierra. Un ejemplo de organización nueva para las mujeres, lo constituye la agrupación Mamá Maquín, sus objetivos: autogestionar y realizar proyectos económicos y productivos, granjas de pollos, comedores comunales. (1:34-42)

Las Mujeres Mayas:

La Mujer Maya tiene un papel importante en su contexto, es reconocido en la Constitución Política de la República, al respecto establece:

Artículo 66. Protección a grupos étnicos. Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos. (6:20)

La división de trabajo de las mujeres Mayas es marcada y comienza desde la niñez; las niñas ayudan al cuidado de sus hermanos-as menores y en el trabajo doméstico, de modo que a sus 10 años de edad, una niña conoce bien las labores del hogar, además de los oficios domésticos, la mujer participa al lado del hombre en la producción, distribución y comercialización de los productos dentro y fuera de su comunidad, al mismo tiempo elabora

productos artesanales para autoconsumo y para venta.

La edad promedio de casamiento para la mujer Maya es de 17 años. El porcentaje de matrimonios que se disuelven es reducido, por ello se reduce la posibilidad de educarse, dándose una alta tasa de analfabetismo (Programa Educando a la Niña. Informe 1994)

Se agregan los mitos culturales en los cuales se dice que la mujer es inferior al hombre, que no tiene la misma capacidad y por ende la posibilidad y el derecho de formarse. Otro factor es que el sistema educativo no está adaptado a las necesidades y expectativas de esta población, generando deserción escolar. El alejamiento familiar en la mujer Maya se da como consecuencia de la actividad económica, en el trabajo en casa, trabajando fuera de su comunidad y perdiendo su identidad cultural por la presión social a que se somete involuntariamente o voluntariamente.

Se puede mencionar también que otro factor que afecta la vida familiar se da en que la mujer Maya ocupa un segundo lugar, no tiene autoridad ni el poder de decisión, y que el mismo se concentra en el hombre, ella participa cuando el esposo así lo decide.

(1:69-96)

2.2.6 Valorización de la Mujer

Un aumento significativo en la valorización de las niñas contribuirá a resolver su situación, el tener una buena opinión de sí misma les ayudará a ser mejores cada vez, hacerles comprender que hay comportamientos deseables y que al final habrá repercusión en la vida de la niña, de la mujer, en la familia y

en la comunidad.

La valorización de la niña produce los siguientes efectos:

- a) Se eleva el status de la mujer.
- b) Se logra la sobrevivencia de la niña, mejorando su salud y nutrición.
- c) Aumenta el nivel de educación.
- d) Se posterga el matrimonio
- e) Se posterga el nacimiento de los hijos
- f) Aumenta la productividad económica de la mujer.

Cuando en la escuela se motiva la autoestima, se aprende a vivir mejor humana y socialmente, se necesita querer, valorar y respetar la propia dignidad. La niña será capaz de asumir responsabilidades y riesgos controlados, tomará iniciativa para ser creativa. Una niña al tener alta su propia estima, se siente a gusto, lo que es importante en las relaciones interpersonales. Cuando alguien está lleno de verdadero y auténtico amor por sí mismo, se cuida, se protege, defiende sus derechos, ve la vida con positivismo, es optimista, lo que redunda en beneficio de su aprendizaje.

(8:cap.1 y 2)

2.2.7 Entorno Social de la Mujer

Sociedad: sociedad es cualquier grupo humano relativamente permanente, capaz de subsistir en un medio físico dado y con cierto grado de organización que asegura su perpetuación biológica y el mantenimiento de una cultura y que posee además, una determinada conciencia de su unidad espiritual e histórica.

La familia desde el punto de vista sociológico: la familia es la célula de la sociedad, significativamente resalta la relación de la familia con la sociedad, desde el punto de vista biológico, moral y cultural.

La persona humana ingresa a la sociedad a través de la familia; en el hogar familiar tiene lugar su primera socialización. Al ser el hombre y la mujer un ser social, los hijos aprenden a vivir su sociabilidad y a vivir en sociedad. En la convivencia familiar, las diversas generaciones aprenden a armonizar sus derechos con las exigencias de los demás, los de más edad explican a los más jóvenes usos y costumbres, tradiciones y valores que constituirán el núcleo fundamental de su vida.

La familia debe facilitar la tarea del estado con su apertura solidaria a toda la sociedad. Sin embargo, no se puede dudar que la aportación más valiosa que la familia puede hacer a la sociedad es proporcionarle hombres y mujeres íntegros, buenos ciudadanos, que no sean una carga social, sino que brinden aportaciones positivas en beneficio de todos, con una actitud solidaria, amante de la justicia y de la paz.

La participación de la mujer en sociedad:

Junto a su papel insustituible en el hogar, la mujer tiene la importante misión de cumplir con la sociedad: la de humanizarla y velar por el cumplimiento de las relaciones humanas.

La mujer, gracias a su manera informal de relacionarse en el barrio, en la comunidad y en la sociedad, es capaz de crear

un clima de calor humano, de comprensión, de confianza recíproca; las comunidades que ella forma son verdaderas comunidades humanas de amor.

La mujer, gracias a su participación en la vida social, se convierte en transmisora de valores entre la familia y en la sociedad.

Hoy se encuentra en la empresa, en la política, en el trabajo social, en los medios de comunicación y otros ambientes, incorporándose al desarrollo.

(3:9,10)

2.2.8 Barreras que limitan la educación de la Niña

1. **Económicas:** la tradición cultural, especialmente la del área rural, designa a la niña desde su nacimiento, como ayuda indispensable al hogar, por ello es que ellas manualmente, representan un valor económico predestinadas ya desde este momento a los oficios domésticos.

Cuando las niñas asisten a la escuela, alguien en el hogar tiene que asumir esas responsabilidades que abandona, esta persona generalmente es la madre, esto entonces resulta incómodo, lo que hace que la niña mejor se quede en casa desempeñando el papel de mujer, de doméstica, de niñera y de otras tantas ocupaciones.

Al crecer, son las niñas quienes adquieren más valor económico para el sostenimiento del hogar, lamentablemente se encuentran con pocas oportunidades de trabajo y desempeñan oficios generalmente femeninos, para los cuales no necesitan tener una mayor preparación. En la actualidad, la mano de obra femenina ha encontrado una fuente de trabajo en el campo de la

agro-industria, este fenómeno laboral exige principalmente el trabajo de las niñas (12 a 17 años aproximadamente), las mayores concentraciones de ellas se encuentran en las maquiladoras y en los campos de cultivo no tradicionales. Socialmente al devengar un salario atractivo, adquieren cierta independencia a temprana edad y forman un status de cierta categoría. Para ellas la escuela primaria no ofrece mejores oportunidades y deciden desertar a partir de los primeros grados. Es conocido también que el trabajo que realiza un hombre será mejor remunerado que el de una mujer, aún estando igualmente preparados, ese fenómeno convence a los padres de familia a preferir que sean los niños los que asistan a la escuela y no las niñas.

2. **Ubicación geográfica del centro educativo:** a pesar de que las escuelas están ubicadas en los centros de mayor población, son poco accesibles porque la población se encuentra dispersa, los niños y las niñas deben caminar distancias considerables para llegar a ella, inevitablemente por caminos desolados y en muy mal estado, a ello se agrega las inclemencias del tiempo, donde el polvo y el aire atentan contra la salud, el lodo y las corrientes de agua por otro lado, representan un gran peligro. Impacta negativamente el ausentismo de los maestros; estas barreras físicas afectan a los más pequeños, a los más pobres y a las niñas, reduciendo sus oportunidades de asistir a la escuela.

3. **Culturales:** para el mejor éxito en el campo educativo de los hijos, es necesaria la educación que posean los padres. Los padres que han asistido a la escuela están en mejor posición de ayudar a sus hijos, de compartir los valores que el sistema educativo promueve, de relacionarse con personas que presentan

intereses afines, es decir, se amplía el círculo de las relaciones y de la comunicación interpersonal.

Las ideas generalizadas que en el medio guatemalteco se tienen de la mujer, son una barrera cultural que limita la proyección de la niña, se le conciben funciones exclusivamente de madre y de ama de casa. Ya en la pubertad se le regulan las funciones, limitando su participación socialmente.

4. De salud: las estadísticas nutricionales indican que en Guatemala, alrededor de tres cuartas partes de los niños y niñas en edad preescolar, son muy pequeños para su edad; poco más de la mitad entre seis y nueve años presentan retardo en su crecimiento, ello se debe a la desnutrición y a las severas y frecuentes enfermedades que sufren y como consecuencia, inciden en el ausentismo, lo que baja los niveles de rendimiento académico y aumenta las probabilidades de repitencia y eventualmente de deserción escolar.

5. Educativas: el mismo sistema educativo da muestras de insatisfacción, especialmente en el ambiente rural, aquí es verídica la baja calidad de los servicios, escasa motivación y capacitación de los maestros; falta de material educativo, carencias de maestros bilingües, pensum inadecuados sin relación con las necesidades humanas, textos que evidencian imágenes centradas en el niño y todo ello desiluciona no sólo a los niños y a las niñas sino también a los padres de familia.

6. Falta de Orientación sexual: la carencia de este servicio se evidencia en los siguientes entornos: a) entorno familiar, la falta de orientación sexual se inicia en el seno familiar con

una incomunicación de la sexualidad, un tabú donde todo es prohibido. Los valores de respeto y autoridad atribuidos a los mayores, excluyen que se conciba la aceptación de la actividad sexogenital o se analice abiertamente. b) Entorno cultural: en los estratos populares, zonas rurales y grupos indígenas, la sexualidad y la potencial maternidad condicionan la estructura de proyectos de vida de la mujer. En estos grupos se encuentran adolescentes para las cuales la unión conyugal es la vía de inserción social. La residencia rural contribuye a adelantar la edad del inicio de las relaciones en las adolescentes. Las niñas se entregan a la experimentación sexual por carecer de hogar y porque no hay quien satisfaga sus inquietudes y responda a sus preguntas en algunos casos.

7. Ambiente: la sobreestimulación de que son objeto por parte de la televisión, el cine y las revistas, las niñas y las adolescentes se involucran en la vida adulta, constantemente presencian escenas no edificantes que llaman su atención y motivan su curiosidad y su deseo de experimentación. (8: cap.3)

2.2.9 Beneficios de la educación de la Niña

Como mujer

1. Una mujer educada posee elementos necesarios para tomar decisiones importantes en su vida.
2. Logra un desenvolvimiento con facilidad, ampliando su círculo femenino y alcanza una real comunicación.
3. Se realiza como mujer.

En el Hogar

1. La mujer educada tiene mejores oportunidades de empleo, invirtiendo el recurso económico en favor de sus hijos y del hogar.
2. Su educación le permite buscar ayuda profesional en caso de enfermedades.
3. El nivel de educación de la madre, tiene buen impacto en el logro escolar de sus hijos, especialmente en el logro de las hijas.
4. Se reduce la mortalidad del recién nacido y de ella como madre.
5. Contribuye a la crianza de niños más sanos y mejor alimentados.

En el desarrollo del país:

1. La mujer entra a formar parte de la mano de obra calificada, desempeñando puestos de mucha responsabilidad, entre ellos el control de calidad.
2. Contribuyen al desarrollo económico por medio de su participación en la población económicamente activa (PEA)
3. Se garantiza el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y de las comunidades.

2.2.10 Acciones y proyectos de beneficio para la mujer

- A) En marzo de 1990, los representantes de 155 países se reunieron en Jomtien, Tailandia, en la Conferencia Mundial "Educación para Todos" Uno de sus principales objetivos fue

obtener el compromiso de la comunidad internacional en cuanto a la universalización de la educación.

Claramente se estableció que "la prioridad más urgente es la de garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación de las niñas y las mujeres, la de remover cualquier obstáculo que impida su participación activa. Deben eliminarse todos los estereotipos de género presentes en la educación"

- B. En septiembre de 1990, se celebró la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Entre sus objetivos destaca el siguiente : " Acceso universal a la educación básica, incluyendo la terminación de la educación primaria o su equivalente, a por lo menos el 80% de la niñez en edad escolar; se enfatizará en corregir disparidad existente entre niños y niñas".

- C. IV Conferencia Mundial de la Mujer. Beijing China 1995. Informe del procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, integra la visión, opiniones, experiencias y propuestas de las mujeres guatemaltecas organizadas y no organizadas, sobre la realidad del país; con el propósito de contribuir a la formulación de políticas, programas, proyectos y estrategias nuevas de igualdad en el desarrollo de las mujeres.

- D. La Carta de los Derechos de la Familia. Documento que contiene los derechos de la familia. (Roma 1980)

- E. UNIFEM. Fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la mujer, contiene un programa de cooperación interagencial para el adelanto de la mujer y la supervivencia infantil.
- F. ONAM. Oficina Nacional de la Mujer. En Guatemala y apoyada por organizaciones no gubernamentales, se lucha por reconocer los derechos de la mujer.
- G. Proyecto de difusión de Derechos Humanos en el Sistema Escolar. Derechos de la mujer.
- H. El Ministerio de Educación de Guatemala ha formulado una serie de políticas y estrategias en el documento "Referencias, Políticas y Estrategias para la educación de las niñas, 1993-1998".

2.2.11 Políticas y Estrategias para la Educación de la Niña.

El Ministerio de Educación ha participado en la promoción de actividades sobre la educación de la niña, así como otras de carácter permanente para ampliar la cobertura, reducción de indicadores de deserción y repitencia escolar. A continuación aparecen las políticas y estrategias que se dan establecidas y definidas en el Folleto elaborado por el Ministerio de Educación de Guatemala. Contiene 19 páginas y cubre los años de 1993-1998.

POLITICAS EDUCATIVAS

1. Promover la matrícula, - retención y promoción de las niñas en el sistema escolar, a fin de lograr su participación activa en el desarrollo de la familia, la comunidad y el país.

ESTRATEGIAS EDUCATIVAS

- 1.1 Impulsar acciones tales como la distribución de bolsas de estudio, libros de texto, materiales educativos, útiles escolares, uniformes, refacción escolar y otros que incentiven la participación de la niña en el sistema escolar.
- 1.2 Propiciar la flexibilidad de la jornada y calendario escolar a modo de permitir la asistencia y permanencia de las niñas en la escuela.
- 1.3 Incluir en las jornadas de capacitación y en las reuniones de círculos de maestros, la temática de la importancia y beneficios de la retención y promoción escolar de la niña.
- 1.4 Identificar los espacios escolares con creciente demanda de población estudiantil femenina a fin de proporcionar una adecuada cobertura docente.

- 1.5 Nombrar en las áreas de población indígenas monolingüe y bilingüe maestros(as) bilingües.
2. Enfocar contenidos específicos sobre la educación de la niña en los programas y planes de estudio y materiales educativos tomando en cuenta necesidades, intereses y las formas de vida de las distintas poblaciones del país.
 - 2.1 Fortalecer el currículum nacional con contenidos que promuevan la educación de la niña, tomando en cuenta las distintas formas de vida de la población guatemalteca; específicamente las de la población Maya.
 - 2.2 Incorporar contenidos específicos que fomenten el respeto a la dignidad de la niña, su auto confianza y los valores como persona.
 - 2.3 Apoyar proyectos de elaboración de materiales didácticos, motivacionales e instruccionales para favorecer la educación de la niña.

- 2.4 Garantizar que los libros de texto utilizados en las escuelas primarias estén elaborados con contenidos de equidad tanto para niños como para niñas.
- 2.5 Modificar el sistema de evaluación desde Preprimaria hasta tercer grado primaria, con la finalidad de reducir la deserción de niñas y aumentar su promoción en el sistema escolar.
- 2.6 Crear centros de capacitación bilingüe (maya-español) con pensum de estudios apropiados a las poblaciones mayas para fortalecer la educación de las niñas.
- 2.7 Fortalecer las modalidades educativas innovadoras para la ampliación de la cobertura de la educación de la niña.
- 2.8 Generar procesos de investigación en el campo educativo salud, económico, lingüístico, cultural y otros

en relación a la situación educativa de la niña a nivel regional.

2.9 Velar porque en las actividades de las Unidades Ejecutoras se incorporen objetivos, contenidos, acciones y metas en relación a la educación de la niña.

3 Sensibilizar a la comunidad escolar y específicamente a los padres de familia sobre la necesidad e importancia de iniciar acciones que promuevan la educación de la niña.

3.1 Desarrollar campañas de información acerca de la importancia y beneficios de la educación de la niña que motiven a toda la población (niñas, padres de familia, maestros, autoridades, agentes decisores y otros)

3.2 Promover la educación de las niñas a través de los distintos medios de comunicación, entre ellos televisión, radio, prensa, impresos, teatro, caravanas, canciones, exposiciones, concursos, eventos y otros.

3.3 Procurar una educación formal acorde a las realidades y necesidades de las comu-

nidades rurales del país, permitiendo despertar y mantener el interés por que las niñas se involucren en el proceso educativo.

4. Promover la articulación y acción creativa y comprometida entre los agentes decisores de desarrollo del país: sectores privados, académico, público, religioso y ONGs para encaminar acciones a favor de educación de la niña.
- 4.1 Considerar al Ministerio de Educación como el ente principal encargado de velar porque las políticas, estrategias específicas de la Niña se encaminen a acciones concretas conducentes a promover la retención y promoción escolar de la niña.
- 4.2 Promover la participación de los sectores socioeconómicos del país para ejecutar proyectos a favor de la educación de la niña.
- 4.3 Fortalecer y consolidar la Comisión Eduquemos a la Niña, integrada por personas interesadas, sensibilizadas y con voluntad de participar activamente a favor de la educación de la niña. (9:1-19).

3.1 Objetivos de la Investigación

3.1.1 General:

Determinar cómo incide la falta de escolaridad de la mujer en la familia.

3.1.2 Específicos:

- a) Analizar la falta de escolaridad en la mujer y tratarla como uno de los problemas que afecta el desarrollo de su entorno social.
- b) Detectar los efectos que produce en la convivencia familiar la falta de escolaridad en la mujer.
- c) Conocer las incidencias que se dan en la educación de los hijos, la falta de escolaridad en la mujer.
- d) Analizar las causas y sugerir posibles soluciones al problema que impide a la mujer su escolaridad.

3.2 La variable:

Por tratarse de una investigación descriptiva, se manipuló sólo una variable de estudio, es decir, variable única discreta, que permitió conocer la situación actual de la mujer sin escolaridad.

3.2.1 Variable única

La falta de escolaridad de la mujer

3.2.2 Indicadores

3.2.2.1 Conocimientos educativos

- a- Lecto-escritura
- b- Conocimientos básicos de aritmética (hacer cuentas sencillas)
- c- Conocimientos de Estudios Sociales, sus derechos y obligaciones.
- d- Conocimientos de Estudio de la Naturaleza:
 - Cambios biológicos del ser humano.
 - Valor de la higiene corporal y ambiental.

3.2.2.2 Relación familiar:

- a- Estímulos
- b- Solución de problemas económicos, sociales y de salud
- c- Apoyo a los hijos en tareas escolares

3.2.2.3 Relación en su entorno social:

- a- Educación de los hijos
- b- Salud de los hijos y de la familia
- c- Responsabilidad y derecho laboral
- d- Derechos y deberes

3.3 Los Sujetos

Cuadro No. 3

Presenta EL UNIVERSO DE LOS SUJETOS que fueron objeto de la Investigación.

No.	Sujetos	Población
1	Mujeres sin escolaridad	1000
2	Padres de familia	600
3	Hijos mayores de 15 años	400
4	Directores de escuelas	11
5	Alcalde Municipal	1
6	Alcaldes Auxiliares	5
7	Integrantes de Comités Pro-mejoramiento	42

Muestra:

Por lo imposible de efectuar un censo con los distintos grupos sujetos de la investigación, se decidió una muestra disponible del 30% de los grupos de mujeres sin escolaridad, padres de familia, hijos mayores de 15 años y un censo con los grupos restantes. Se decidió tomar una muestra probalística aleatoria simple en un 30% que es suficientemente representativa.

Cuadro No. 4

Presenta el total de sujetos que fueron investigados

No.	Sujetos	%	Totales
1	Mujeres sin escolaridad	30	300
2	Padres de familia	30	180
3	Hijos mayores de 15 años	30	120
4	Directores de escuelas	100	11
5	Alcalde Municipal	100	1
6	Alcaldes Auxiliares	100	5
7	Integrantes de comités		
	Promejoramiento	100	42

3.4 El diseño de recopilación de la información: metodología.

La investigación se desarrolló con base en el método científico descriptivo, puesto que con ese procedimiento será la exposición final del tema investigado.

La investigación descriptiva indujo a conocer la realidad total y permitió determinar lo que se necesita aplicar como medio seguro para cumplir las metas propuestas. La información fue recolectada con cuestionarios y guías de entrevista para la población ya descrita.

3.4.1 Los instrumentos:

La información de campo fue recabada con la aplicación de cuestionarios por grupos y para obtener la opinión de cada uno de ellos, se aplicó en forma individual. Además se utilizó una

guía de entrevista para los sujetos que no sabían leer ni escribir, es decir a mujeres sin escolaridad, padres de familia e hijos mayores de 15 años.

3.4.2 Procedimientos:

Cuando los cuestionarios y la guía de entrevista estuvieron depurados y se contó con la autorización del asesor, se procedió a encuestar a las personas consideradas como sujetos de la investigación. Seguidamente se procedió a tabular e interpretar la información obtenida, para llegar a las conclusiones correspondientes y plantear las recomendaciones que la interpretación de la información indujo.

3.5 El análisis estadístico

En el desarrollo de la investigación se aplicó cuestionarios a autoridades municipales, educativas y comunales, con el propósito de conocer la opinión de cada encuestado al respecto de los efectos que causa en la familia la falta de escolaridad en la mujer.

Los resultados obtenidos se tabularon en forma clasificada, conforme el rol de cada encuestado y fueron sometidos a un análisis y a una representación gráfica que facilita la interpretación por consolidado de cada grupo investigado.

IV. MARCO OPERATIVO

4.1 Recopilación y Procesamiento de los datos.

4.1.1 Recopilación

La recopilación de la información se hizo por medio de encuesta a padres de familia, hijos mayores de 15 años, autoridades municipales y de aldeas e integrantes de comités pro-mejoramiento con un cuestionario específico para cada grupo y entrevista estructurada a las mujeres sin escolaridad.

4.1.2 El Procesamiento

El procesamiento se hizo organizando los datos en cuadros que se presentan nominalmente con una distribución de frecuencias sin agrupar, para luego representarlos gráficamente con Diagrama de Barras por pregunta y por grupo encuestado, esto permite visualizar e interpretar fácilmente la información obtenida.

Cuadro No. 5

Consolidado de respuestas dadas por mujeres sin escolaridad del municipio de San Andrés Itzapa y sus aldeas.

Se presenta el espíritu de las preguntas que corresponden a las boletas de mujeres sin escolaridad.

No.	PREGUNTA	MODALIDAD	SI	NO	RESPUESTA CON MAYOR FRECUENCIA
1	Por qué no asistió a la escuela				No me gustó
2	En la familia se hace de menos a la mujer que no asistió a la escuela		150	150	
3	Se interesa porque su hija (as) asistan a la escuela		274	26	
4	Soluciona mejor sus problemas socioeconómicos si supiera leer y escribir.		241	59	
5	Encuentra con facilidad empleo la mujer que sabe leer y escribir.		241	59	
6	La mujer que no lee ni escribe tiene dificultad en ayudar a sus hijos en las tareas escolares.		180	120	
7	La familia debe ayudar a la mujer que desee asistir a la escuela.		284	16	
8	La mujer que sabe leer y escribir amplía sus relaciones sociales.		266	34	
9	La mujer que no lee ni escribe desconoce sus derechos laborales.		261	39	
10	Una mujer que no lee ni escribe descuida la salud de los hijos.		163	137	
11	Cree que la mujer es sólo para quedarse en casa y tener hijos.		79	221	

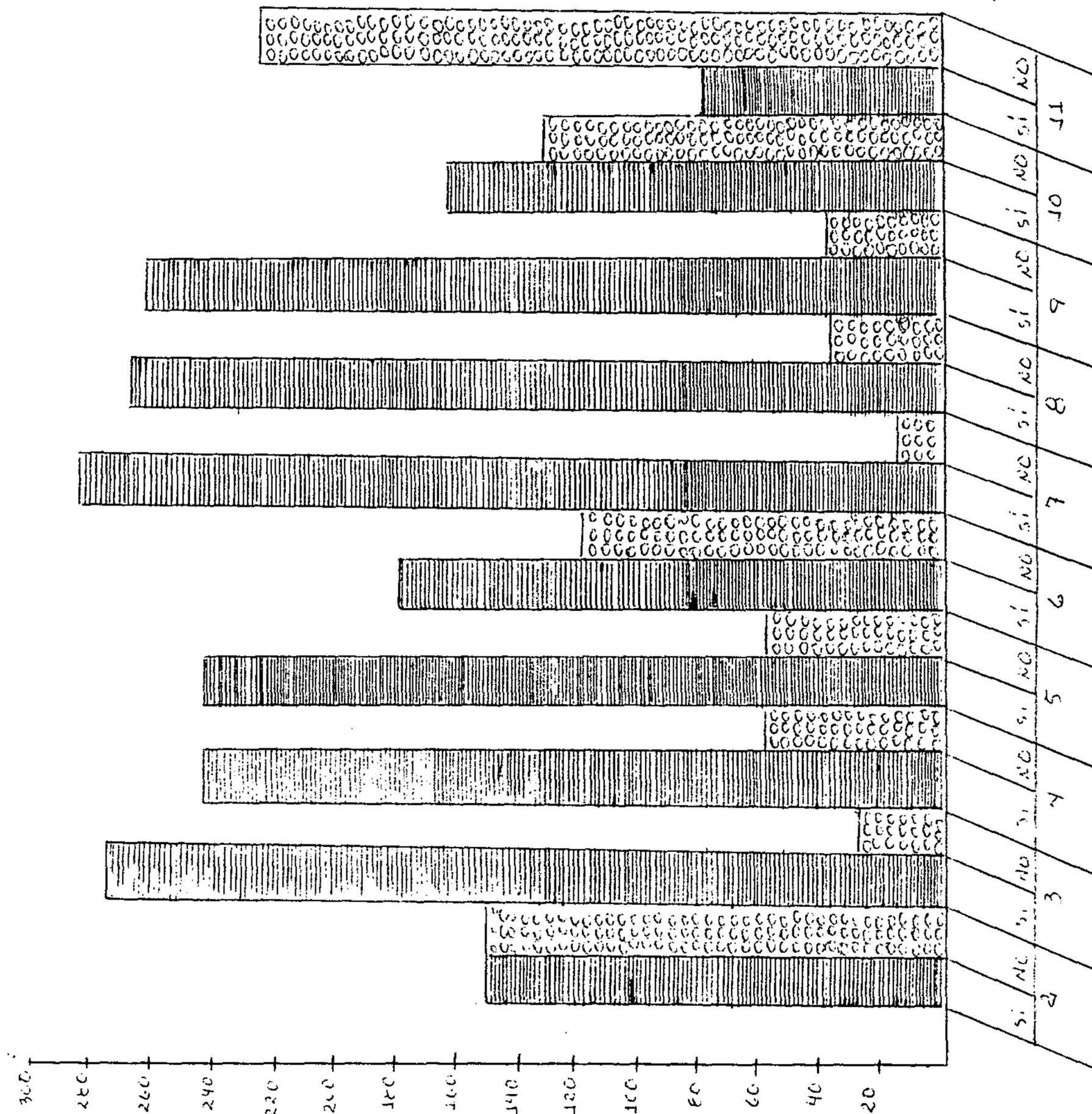
Interpretación:

Del total de 300 mujeres sin escolaridad, encuestadas

1. La respuesta con mayor frecuencia fue " no me gustó "
2. El 50% dice que en la familia sí se hace de menos a la mujer que no asistió a la escuela.
3. El 91% indica que sí se interesa porque su hija (as) asistan a la escuela.
4. El 80% considera que en su familia se solucionarían mejor los problemas socioeconómicos si ella supiera leer y escribir.
5. El 80% considera que la mujer que asistió a la escuela, encuentra con más facilidad trabajo.
6. El 60% cree que la mujer que no fue a la escuela, descuida la educación de sus hijos, en las tareas escolares.
7. El 95% considera que la familia debe ayudar a la mujer que desee asistir a la escuela.
8. El 89% indica que la mujer que sabe leer y escribir amplía sus relaciones sociales.
9. El 87% considera que la mujer que no sabe leer ni escribir desconoce sus derechos laborales.
10. El 54% cree que una mujer que no lee ni escribe, descuida la salud de sus hijos.
11. El 74% indica que la mujer no es únicamente para estar en casa y tener hijos.

GRAFICA No. 1

Presenta las respuestas dadas por mujeres sin Escolaridad de San Andrés Itzapa y sus Aldeas.



Cuadro No. 6

Consolidado de respuestas dadas por padres de familia del municipio de San Andrés Itzapa y sus aldeas.

Se presenta el espíritu de las preguntas que corresponden a las boletas de padres de familia.

No.	PREGUNTA	MODALIDAD	
		SI	NO
1	Sabe leer y escribir su esposa	52	128
2	Hay personas en su familia que nunca han asistido a la escuela.	58	122
3	En la sociedad se hace de menos a la mujer que nunca asistió a la escuela.	84	96
4	Da oportunidad a su hija(as) para asistir a la escuela.	111	69
5	La familia soluciona mejor sus problemas cuando la madre sabe leer y escribir.	105	75
6	La mujer que nunca asistió a la escuela descuida la ayuda que sus hijos necesitan en la escuela.	112	68
7	La familia debe apoyar a la mujer para que se eduque.	135	45
8	La mujer debe dedicarse sólo a los oficios de la casa y a tener hijos.	23	157
9	Las autoridades deben atender a la mujer que no asistió a la escuela.	157	23
10	Apoyaría a su esposa o hija si decidieran asistir a la escuela.	127	53
11	El hecho de que la mujer no lea ni escriba, afecta la convivencia socioeconómica de la familia.	120	60
12	Ayudaría a gestionar la creación de una escuela para mujeres.	90	90

Fuente: investigación de campo

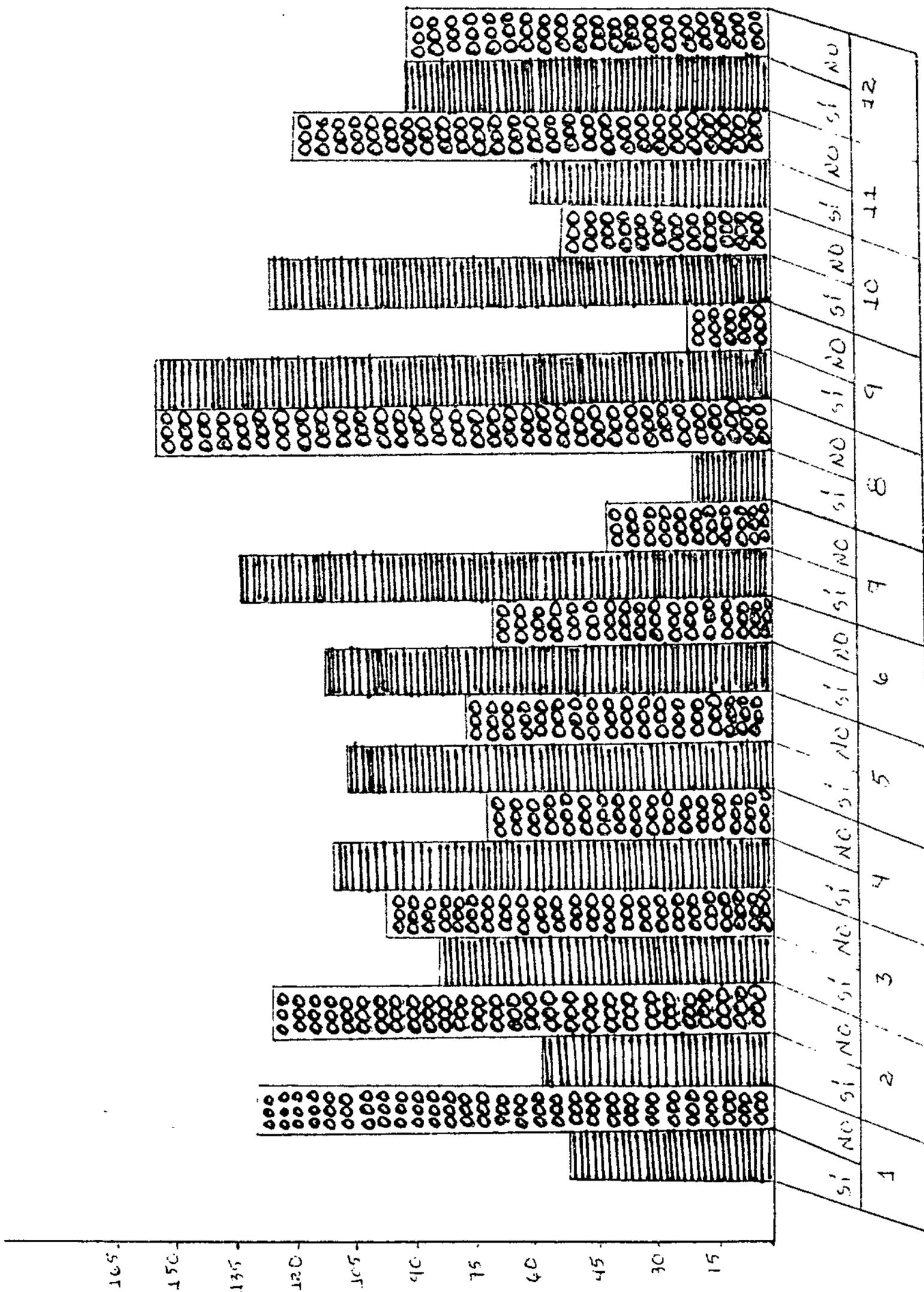
Interpretación:

Del total de 180 padres de familia encuestados

1. El 71% indica que su esposa no sabe leer ni escribir.
2. El 68% dice que en su familia hay personas que nunca han asistido a la escuela.
3. El 53% considera que la sociedad no discrimina a la mujer por no haber asistido a la escuela.
4. El 62% indica que da oportunidad a su hija (as) para asistir a la escuela.
5. El 58% considera que en la familia se solucionan mejor los problemas familiares tanto en lo social como económico, cuando la mujer lee y escribe.
6. El 62% indica que la mujer que nunca asistió a la escuela, descuida la ayuda que sus hijos necesitan en la escuela.
7. El 75% considera que la familia debe apoyar a la mujer para que se eduque.
8. El 87% manifiesta no estar de acuerdo en que la mujer únicamente se dedique a su casa y a tener hijos.
9. El 87% cree que las autoridades sí deben preocuparse por dar atención a la mujer que no asistió a la escuela.
10. El 71% manifiesta que apoyaría a la esposa o hija que decidiera asistir a la escuela.
11. El 67% indica que afecta la convivencia socioeconómica de la familia, el hecho que una mujer no lea ni escriba.
12. El 50% dice que sí ayudaría a gestionar la creación de una escuela para mujeres. (El otro 50% dice que no apoyaría)

GRAFICA No. 2

Presenta las respuestas dadas por padres de familia del municipio de San Andrés Itzapa y sus aldeas.



Cuadro No. 7

Consolidado de respuestas dadas por jóvenes (hombres y mujeres) mayores de 15 años de San Andrés Itzapa y sus aldeas.

Se presenta el espíritu de las preguntas que corresponden a las boletas de jóvenes mayores de 15 años.

No.	PREGUNTA	MODALIDAD	
		SI	NO
1	Asistes actualmente a la escuela	84	36
2	Hay personas en tu familia que nunca asistieron a la escuela.	14	106
3	La mujer sin escolaridad es elemento de atraso en la comunidad.	111	9
4	Sabe leer y escribir tu mamá	9	111
5	Una madre que nunca asistió a la escuela descuida la educación de sus hijos	88	32
6	Se ha descuidado el padre y la madre al no mandar a sus hijas a la escuela.	115	5
7	Debe existir algún programa para las mujeres que desean educarse en su tiempo libre.	120	-
8	Mejora la relación en la familia cuando la mujer ha asisitido a la escuela.	106	14
9	La mujer puede educarse a cualquier edad	80	40
10	La mujer que lee y escribe, cuida mejor la salud de sus hijos.	102	18
11	La mujer que no tiene escolaridad, es marginada con facilidad.	115	5
12	Una mujer que no tiene escolaridad desconoce sus derechos y obligaciones	98	22

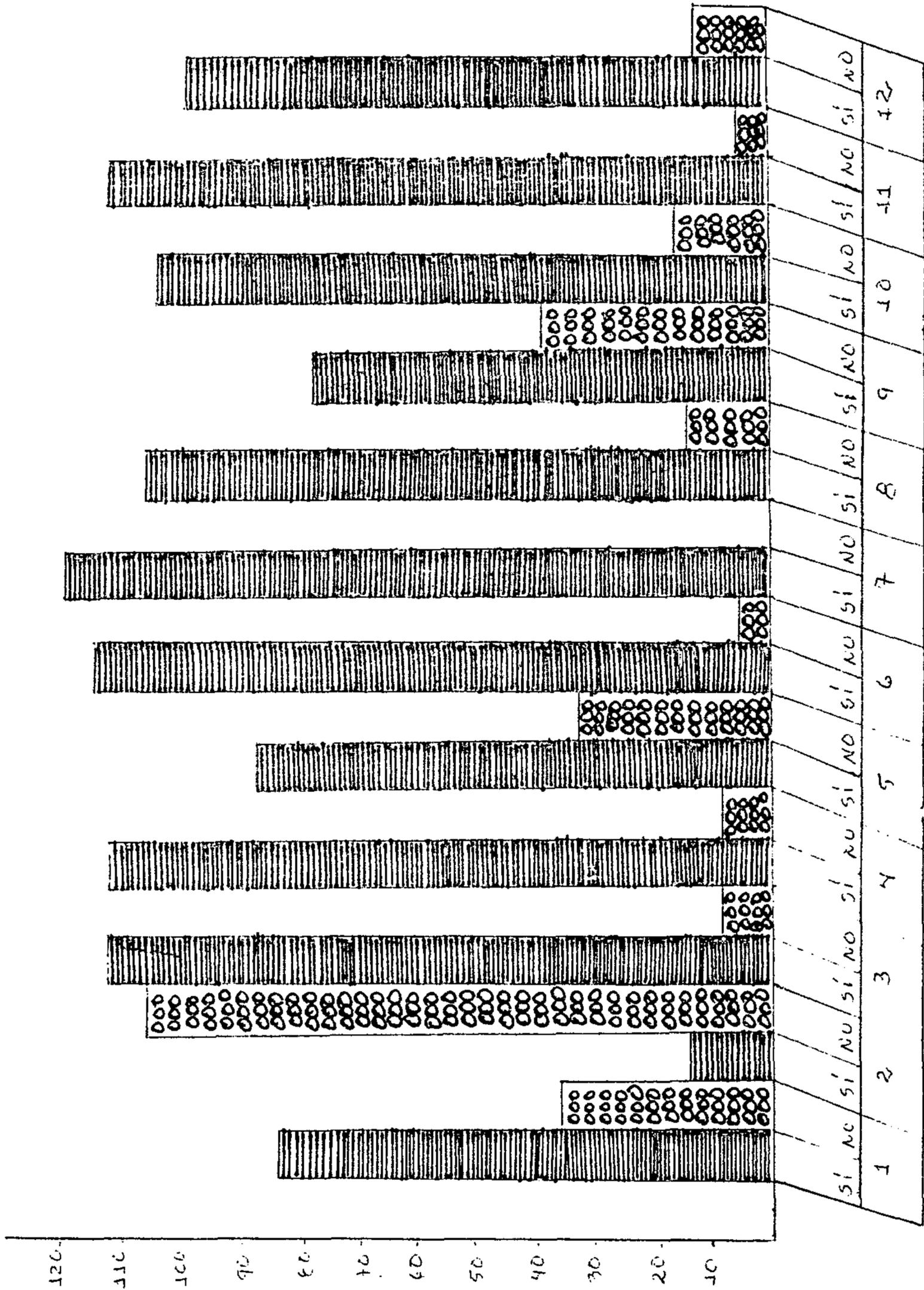
Interpretación

Del total de 120 jóvenes, hombres y mujeres encuestados

1. El 70% indica que asiste actualmente a la escuela.
2. El 88% dice que hay personas en su familia que nunca han asistido a la escuela.
3. El 93% indica que la falta de escolaridad en la mujer es un elemento de atraso en la comunidad.
4. El 93% dice que su mamá no sabe leer y escribir.
5. El 73% indica que una madre sin escolaridad descuida la educación de sus hijos.
6. El 96% considera que los padres de familia se han descuidado al no mandar a sus hijas a la escuela.
7. El 100% considera conveniente que existan programas para que las mujeres puedan educarse en su tiempo libre.
8. El 88% dice que la relación familiar es mejor cuando la mujer ha asistido a la escuela.
9. El 67% cree que la mujer puede o debe educarse a cualquier edad.
10. El 85% indica que la mujer que lee y escribe cuida mejor la salud de sus hijos.
11. El 95% considera que la mujer sin escolaridad es fácilmente marginada.
12. El 82% indica que una mujer sin escolaridad, desconoce sus derechos y obligaciones.

GRAFICA No. 3

Presenta las respuestas dadas por jóvenes (hombres y mujeres) mayores de 15 años del municipio de San Andrés Itzapa y sus aldeas.



Cuadro No. 8

Consolidado de respuestas dadas por autoridades educativas y municipales de San Andrés Itzapa y sus aldeas.

Se presenta el espíritu de las preguntas que corresponden a las boletas de autoridades.

No.	PREGUNTA	MODALIDAD	SI	NO	Niños	Niñas	Mixta
1	Está informado del número de analfabetas que hay en su comunidad.		13	46			
2	El atraso de la comunidad se debe en parte a que muchas mujeres no saben leer ni escribir		53	6			
3	Ha solicitado programas de apoyo y capacitación para la mujer sin escolaridad		26	33			
4	Ayuda en sus trámites o permite que ayuden a una mujer que no lee ni escribe		59				
5	La comunidad debe gestionar un fondo para crear un centro de educ. a la mujer.		53	6			
6	La madre escolarizada ayuda mejor a sus hijos en las tareas escolares.		46	13			
7	Los problemas de salud los enfrenta mejor una madre que sabe leer y escribir.		59				
8	Tiene la mujer igual derecho que el hombre de asistir a la escuela.		59				
9	Afecta las relaciones familiares el hecho de que la mujer no lea ni escriba.		46	13			
10	Participan mujeres en la administración que usted dirige.		39	20			
11	La mujer debe asistir a la escuela a cualquier edad.		33	26			
12	Al tramitar la creación de una escuela, lo haría para niños, niñas o mixta.					20	39

Fuente: investigación de campo

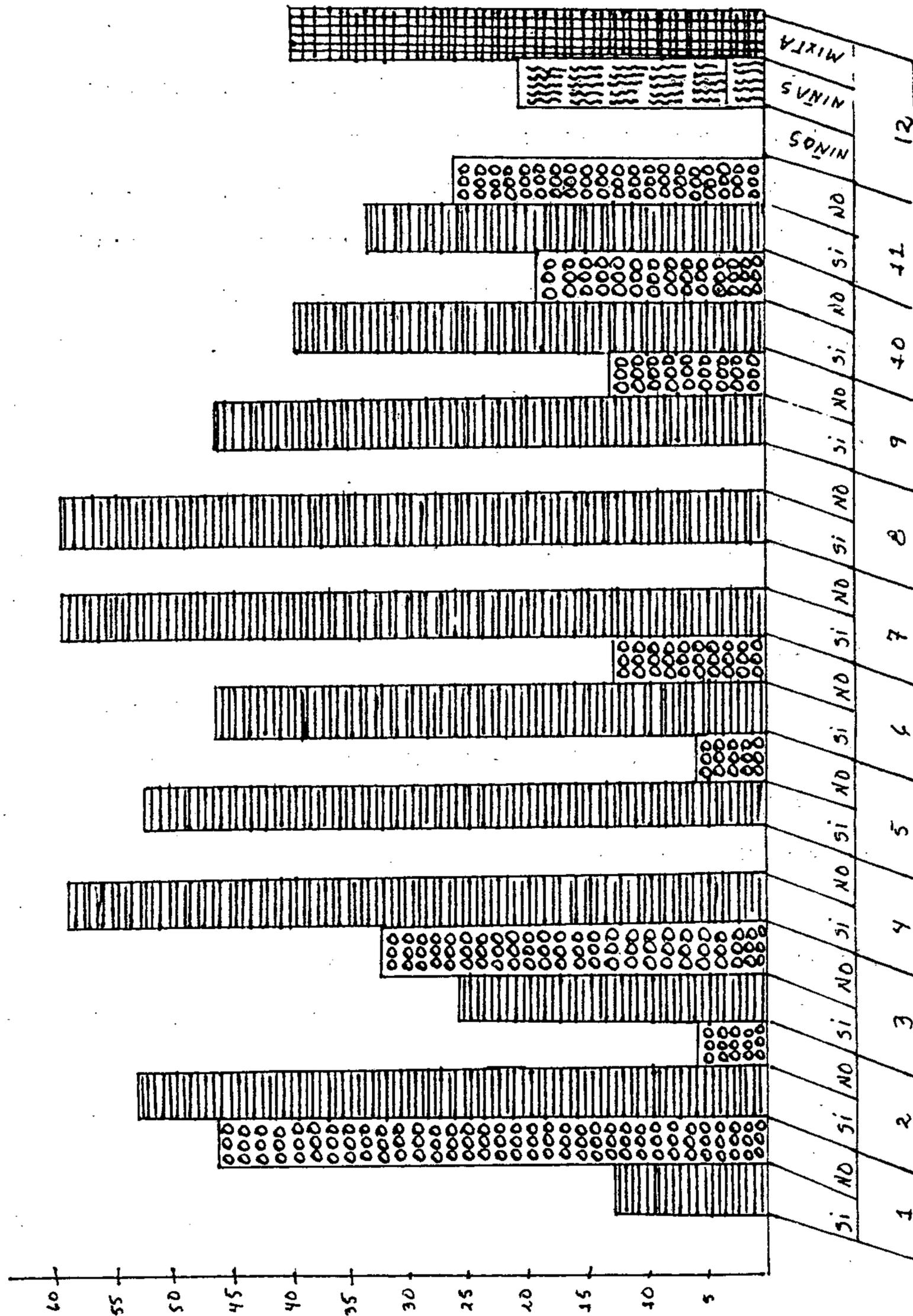
Interpretación

Del total de 59 autoridades educativas y municipales encuestados:

1. El 78% dice no conocer el número de mujeres analfabetas que hay en la comunidad.
2. El 90% indica que el atraso de la comunidad se debe a que muchas mujeres no saben leer ni escribir.
3. El 56% dice que no ha solicitado programas de apoyo o capacitación que beneficien a la mujer sin escolaridad.
4. El 100% indica que sí ayuda o permite que ayuden a la mujer analfabeta en trámites o gestiones que ella desea realizar.
5. El 90% dice que sí conviene crear un centro de educación para la mujer sin escolaridad y que está dispuesto a colaborar en su gestión.
6. El 78% cree que para ayudar mejor a los hijos con las tareas escolares, la madre debe poseer cierto grado de escolaridad.
7. El 100% considera que los problemas de salud de los hijos, los resuelve mejor una madre que sabe leer y escribir.
8. El 100% dice que la mujer tiene igualdad de derecho que el hombre para asistir a la escuela.
9. El 78% considera que la relación familiar se ve afectada cuando la mujer no sabe leer ni escribir.
10. El 66% dice que sí participan mujeres en la administración que dirigen.
11. El 56% cree que la mujer puede o debe educarse a cualquier edad.
12. El 66% indica que preferiría tramitar la creación de una escuela mixta.

GRAFICA No. 4

Presenta las respuestas dadas por Autoridades Educativas y Municipales del municipio de San Andrés Itzapa y sus Aldeas.



CONCLUSIONES

1. Las mujeres que carecen de escolaridad, tienen más dificultad para resolver los problemas de salud de sus hijos, dado que carecen de los conocimientos básicos en esa área; eso se demuestra en el cuadro No. 5, pregunta 10 de la página 55 y cuadro No. 7, pregunta 10 de la página 61.
2. La falta de escolaridad en la mujer no le permite solucionar mejor los problemas, tanto en el aspecto social como en el económico; se demuestra en el cuadro No. 5, pregunta 4 de la página 55.
3. La madre que nunca ha asistido a la escuela, descuida el apoyo que necesitan sus hijos en las tareas escolares, se demuestra en el cuadro No. 5, pregunta 6 de la página 55; cuadro No. 6 pregunta 6 de la página 58 y cuadro No. 8, pregunta 6 de la página 64.
4. Las madres no mandan a sus hijas a la escuela, especialmente por limitaciones económicas y porque cuando ellas fueron niñas no encontraron un incentivo capaz de despertar su interés por asistir a la escuela; se demuestra en el cuadro No. 5, pregunta 1 de la página 55.
5. Los padres de familia descuidan el bienestar socioeconómico de la familia, cuando no dan la misma oportunidad a sus hijas de asistir a la escuela, eso lo demuestra el Cuadro No. 6, Pregunta 4 de la página 58 y cuadro No. 7, pregunta 6 de la página 61.

RECOMENDACIONES

1. Que las autoridades de cada comunidad organicen grupos de mujeres adolescente y adultas para enseñarles a leer y escribir. Brindarles pláticas sobre orientación familiar y normas de salubridad.
2. Que las escuelas desarrollen acciones que despierten el interés de los padres de familia y atraer la mayor cantidad posible de alumnos y alumnas.
3. Que los supervisores educativos coordinen acciones con las autoridades de cada comunidad, para incentivar a las madres no escolarizadas y que asistan a los centros de alfabetización o que encuentren otro medio para aprender a leer y escribir.
4. Que el estado establezca un programa funcional de útiles escolares, refacción escolar y otras acciones que beneficien especialmente a los niños y niñas de escasos recursos económicos que asisten a las escuelas rurales del país.
5. Que las autoridades de cada comunidad exijan a los padres de familia que manden a sus hijos e hijas a la escuela y se cumpla con lo que establece la ley respectiva.

OBRAS CITADAS

1. Procurador de los Derechos Informe de las Organizaciones No Humanos. 1995 Gubernamentales de Guatemala. IV Conferencia Mundial de la Mujer. Beijing, China 1995.
2. Comisión Nacional de la Familia. 1994 La Carta de los Derechos de la Familia. CONFAM. Año Internacional de la Familia. 1994
3. Comisión Nacional de la Familia. 1994 MARCO CONCEPTUAL. CONFAM. Año Internacional de la Familia. 1994.
4. Océano-Exito S.A. 1983 Enciclopedia Práctica de la Pedagogía. Ediciones Océano.
5. Ministerio de Educación SIMAC. Procurador de los Derechos Humanos. 1992. Derechos de la Mujer, Fascículo No. 4. Asociación de Investigación y Estudios Sociales.
6. Constitución Política de la República de Guatemala 1995. Edición Conmemorativa Día del Maestro. Tipografía Nacional Guatemala.
7. INE. 1992 Archivo Instituto Nacional de Estadística. Año 1992.
8. Ministerio de Educación 1992 A favor de las Niñas. MINEDUC Guatemala.
9. Ministerio de Educación 1993. Políticas y Estrategias para la Educación de las Niñas. MINEDUC.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

1. C. Sperb, Dalila 1973 El Currículo. Su organización y el planeamiento del aprendizaje. Kapelz Buenos Aires.
2. Comisión Eduquemos a la Niña 1992 Plan de acción de la Educación de la Niña. Guatemala.
3. CONFAM. Comisión Nacional de la Familia. 1994 La carta de los Derechos de la Familia. CONFAM. Año Internacional de la Familia. Comisión Nacional de Guatemala.
1994 MARCO CONCEPTUAL. Año Internacional de la Familia. Guatemala.
4. Del Valle Matheu, J 1950 Sociología Guatemalteca. Manual Introductorio. Edit. Universitaria.
5. Galo de Lara, C.M 1987 Situaciones y Destrezas Didácticas. Piedra Santa. Guatemala
6. González Orellana, Carlos 1970 Historia de la Educación en Guatemala. José de Pineda Ibarra
7. Guatemala 1995 Constitución Política de la República de Guatemala. Tipografía Nac.
8. Juarros, D. Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala.
9. Lux de C., Otilia y Núñez, G. 1992-1993. Revista del Maestro. Volumen 1,2 y 3 Guatemala. José de Pineda Ibarra.
10. M. Clifford. M. 1988. Enciclopedia Práctica de la Pedagogía. Océano Tomo 1. IOWA.
11. MINEDUC. SIMAC 1992. Derechos del Niño y Derechos de la Mujer. Fascículos 2 y 4. Guatemala
12. MINEDUC Referencias, Políticas y Estrategias para la Educación de las Niñas José de Pineda Ibarra. Guatemala
13. MINEDUC 1992. A favor de las Niñas. UNIPRES S.A.
14. Nieto Nieto, G. 1970 La Conducta Psico-sexual de la Mujer. Edlibro. Madrid.

15. Nieves, I.B.
1992. Plan de acción de la Educación de la Niña. Comisión Eduquemos a la Niña. Guatemala.
16. Núñez, G.
1991 Primer Encuentro Nacional: Educando a la Niña lograremos el desarrollo de Guatemala. Guatemala
17. ONGs
1995 Informe de las Organizaciones no Gubernativas de Guatemala. IV Conferencia Mundial de la Mujer. Beijing China. 1995.
18. PDH
1993 Derechos Fundamentales de la Mujer Documentos Básicos sobre los Derechos Humanos II.
19. PDH
1993 Los Derechos Humanos. Un Espacio de Poder Conquistado por la Sociedad Civil. PDH. Guatemala.
20. Rodríguez I., A.A.
1993 La Mujer y Los Derechos Humanos. Primera Edición PDH. Guatemala
21. UNICEF
1991 Situación de las Adolescentes Centroamericanas, Tendencias y Perspectivas.
22. Young-Mack
1967 Sociología y Vida Social. Hispanoamericana. México.

A N E X O S

GUIA DE ENTREVISTA PARA LA MUJER SIN ESCOLARIDAD

Señora (ita):

Le presentaré algunas preguntas a las que le ruego responder con sinceridad.

1. Porqué no asistió a la escuela?

2. Cree que en la familia se hace de menos a la mujer que no asistió a la escuela? Sí___ No___

3. Se interesa porque su hija o hijas asistan a la escuela?

Sí___ No___

4. Cree que en su familia se solucionarán mejor los problemas sociales y económicos si usted supiera leer y escribir?

Si___ No___

5. Cree que encuentra con facilidad empleo, la mujer que sabe leer y escribir? Si___ No___

6. Cree que la mujer que no fue a la escuela encuentra más dificultad para ayudar a sus hijos en las tareas escolares?

Si___ No___

7. Cree que la familia debe ayudar a la mujer que desee ir a la escuela? Si___ No___

8. Cree que la Mujer amplía sus relaciones sociales si sabe leer y escribir? Si___ No___

9. Cree que una mujer que no sabe leer ni escribir desconoce sus derechos laborales? Si___ No___

10. Considera que una mujer que no sabe leer ni escribir descuida la salud de sus hijos? Si___ No___

11. Cree usted, al igual que muchas personas, que la mujer es únicamente para quedarse en casa y para tener hijos? Si___ No___

Señor Padre de Familia:

De manera atenta le suplico responder las siguientes preguntas relacionadas con la falta de escolaridad en la mujer.

INSTRUCCIONES: A continuación se le plantean varias preguntas, las que deberá responder marcando con una equis (X) en la línea o bien ampliando donde sea necesario.

1. Su esposa sabe leer y escribir? Si____No____
2. Hay personas en su familia que nunca han asistido a la escuela? Si____No____
3. Cree que en la sociedad se hace de menos a la mujer que nunca asistió a la escuela? Si____No____
4. Le da oportunidad a su hija o hijas para que asistan a la escuela? Si____No____
5. Cree que la familia soluciona mejor sus problemas cuando la madre sabe leer y escribir? Si____No____
6. Cree que la mujer que nunca asistió a la escuela, descuida la ayuda que los hijos necesitan en la escuela? Si____No____
7. Considera que la familia debe apoyar y dar oportunidad para que la mujer se eduque? Si____No____
8. Considera que la mujer debe dedicarse únicamente a los oficios de la casa y a tener hijos? Si____No____
9. Cree que las autoridades deben preocuparse por la atención a la mujer que nunca asistió a la escuela? Si____No____
10. Apoyaría a su esposa o hija si decidieran asistir a la escuela? Si____No____
11. Cree que cuando la mujer no sabe leer y escribir afecta la convivencia socioeconómica de la familia? Si____No____
12. Ayudaría a gestionar la creación de una escuela para mujeres? Si____No____
13. Indique dos motivos que tiene un padre de familia para no mandar a sus hijos a la escuela:

Respetable Joven:

De manera atenta le suplico contestar las siguientes preguntas relacionadas con la falta de escolaridad en la mujer.

INSTRUCCIONES: a continuación se te plantean varias preguntas, las que deberás responder marcando con una equis (X) en la línea correspondiente.

1. Asistes actualmente a la escuela? Si___ No___
Si tu respuesta es sí, ¿Qué grado cursas? _____
Si es no, ¿Hasta qué grado llegaste? _____
2. Hay personas en tu familia que nunca asistieron a la escuela? Si___ No___
Si tu respuesta es sí, ¿Cuántas mujeres? _____
3. Crees que la mujer que no tiene escolaridad provoca atraso en el desarrollo de la comunidad donde vive? Si___ No___
4. Sabe leer y escribir tu mamá? Si___ No___
5. Crees que una madre que no asistió a la escuela descuida la educación de sus hijos? Si___ No___
6. Crees que ha habido descuido en los padres de familia al no preocuparse por mandar a sus hijas a la escuela? Si___ No___
7. Crees que es bueno que se organicen programas de apoyo a las mujeres que quieran asistir a la escuela en su tiempo libre? Si___ No___
8. Crees que en la familia se mejoran las relaciones cuando la mujer ha asistido a la escuela? Si___ No___
9. Crees que la mujer puede educarse a cualquier edad? Si___ No___

10. Consideras que la mujer que lee y escribe, cuida mejor la ⁷⁶
salud de los hijos. Si____No____
11. Crees que una mujer que no tiene escolaridad es marginada
con facilidad? Si____No____
12. Crees que la mujer que no tiene escolaridad desconoce sus
derechos y sus obligaciones? Si____No____

Respetables Autoridades:

Respetuosamente les suplico contestar las siguientes preguntas relacionadas con la falta de escolaridad en la mujer.

INSTRUCCIONES: A continuación se le plantean varias preguntas las que deberá responder marcando una equis (X) en la línea correspondiente.

1. Está enterado del número de mujeres analfabetas que hay en su comunidad? Si_____No_____

Si su respuesta es sí, indique cuántas:_____

2. Considera que el atraso de la comunidad se deba, en buena parte, a que muchas mujeres no sepan leer ni escribir? Si_____No_____

3. Se ha interesado en solicitar programas de apoyo y capacitación que beneficien a la mujer? Si_____No_____

4. Permite que se preste ayuda en las gestiones o trámites que realiza una mujer que no lee ni escribe? Si_____No_____

5. Considera que la comunidad debe colaborar y gestionar fondos para mantener un centro de educación para la mujer? Si_____No_____

6. Cree que para ayudar en sus tareas escolares a los hijos, la madre necesita saber leer y escribir? Si_____No_____

7. Considera que los problemas de salud que afectan a los niños de la comunidad, los enfrenta mejor una madre que sabe leer y escribir? Si_____No_____

8. Cree que la mujer debe tener el mismo derecho que el hombre para asistir a la escuela? Si_____No_____

9. Cree que afecta las relaciones familiares el hecho de que la mujer no lea ni escriba? Si_____No_____

10. Participan mujeres en la administración que dirige? Si_____No_____

11. Considera que cualquier edad en la mujer es buena para asistir a la escuela? Si_____No_____

12. Si le tocara tramitar la creación de una escuela, preferiría hacerla:

Para niños;___ Para niñas:___ Mixta:___

SECRETARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA